

Estado de los Programas de Tutoría de las Instituciones de Educación Superior de la Región Sur Sureste de la ANUIES 2013-2014



*Estado de los Programas de Tutoría de las
Instituciones de Educación Superior de
la Región Sur-Sureste de la ANUIES
2013-2014*

ESTADO DE LOS PROGRAMAS
DE TUTORÍA DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE
LA REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES
2013-2014

M.H.D. Claudia Niágara de Guadalupe López Reda

M.H.D. Gabriela Jiménez Izquierdo

M.C. Martha Laura Rosales Raya

Mtro. Oscar Daniel Gómez Cruz

Lic. Ana Lucía Torres de los Santos

Lic. Vanessa López Pérez

Mtra. María del Rosario Lima Pita

Mtra. Gloria del Carmen Bocarando Lobato

MOCE. Nidia Guadalupe Morales Estrella

Dr. Jorge Carlos Guillermo Herrera

Dra. Lucía Victoria Valencia Virgen

Mtra. Alicia Silva Escamilla

Mtra. Lizzet Alicia Silvarán Gómez

Mtra. Ana Karina Cantoral Pérez

Mtra. Gloria Guadalupe Durán Damián

Mtra. Aída Mercedes Novelo Fernández

Lic. Mirna Guadalupe Torres Argáez

M.T.E. Perla Alcaraz Zarrazaga

Lic. Irene García Ulloa

Lic. Gustavo Alberto Rodríguez López

Mtra. Alejandra Yamel Assad Meza

M.A. Luis Rodolfo Pérez Reyes

Ing. Eva Graciela Escobar y Santillán

M.C.E. Julia María Muñoz Lara

M.C.E.C. Elvia Osorio Barradas

Lic. Janny López Morales

M.C. José Antonio Canto Esquivel

Arq. Nadxieli Chévez Cruz

*Estado de los Programas de Tutoría de las
Instituciones de Educación Superior de
la Región Sur-Sureste de la ANUIES
2013-2014*

Primera edición: 2016

Edición, diseño y composición:
Oscar Daniel Gómez Cruz
Luis Adrián Maza Trujillo

Portada:
Mtro. Manuel Cunjamá



D. R. 2016 UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
Boulevard Bahía, s/n esq. Ignacio Comonfort, Col. del Bosque.
C.P. 77019. Chetumal, Quintana Roo, México.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor.

CONTENIDO

Presentación.....	11
Antecedentes y experiencias de trabajo en la Red de Tutoría de la Región Sur-Sureste de la ANUIES....	13

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

Estructura orgánica del PIT	21
Marco normativo	23
Objetivo general.....	23
Articulación de servicios de apoyo al PIT.....	24
Proceso de operación del PIT	26
Instrumentos auxiliares para el PIT	28

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Estructura orgánica del PIT	31
Marco normativo.....	32
Objetivo general.....	33
Articulación de servicios de apoyo al PIT.....	33
Proceso de operación del PIT.....	35
Instrumentos auxiliares para el PIT	37

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Estructura orgánica del PIT	39
Marco normativo.....	40
Objetivos general.....	41
Articulación de servicios de apoyo al PIT.....	41
Proceso de operación del PIT	43
Instrumentos auxiliares para el PIT	43

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Estructura orgánica del PIT	45
Marco normativo.....	46
Objetivo general.....	46
Articulación de servicios de apoyo al PIT.....	46
Proceso de operación del PIT.....	49
Instrumentos auxiliares para el PIT	50

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Estructura orgánica del PIT	53
Marco normativo	54
Objetivo general.....	54
Articulación de servicios de apoyo al PIT.....	55
Proceso de operación del PIT.....	57
Instrumentos auxiliares para el PIT	58

UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN

Estructura orgánica del PIT	61
Marco normativo.....	62
Objetivo general.....	62
Articulación de servicios de apoyo al PIT.....	62
Proceso de operación del PIT.....	65
Instrumentos auxiliares para el PIT	67

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

Estructura orgánica del PIT	69
Marco normativo.....	70
Objetivo general.....	70
Articulación de servicios de apoyo al PIT	71
Proceso de operación del PIT.....	72
Instrumentos auxiliares para el PIT	73

UNIVERSIDAD DEL CARIBE

Estructura orgánica del PIT	75
Marco normativo.....	77
Objetivo general.....	78
Articulación de servicios de apoyo al PIT.....	78
Proceso de operación del PIT.....	80
Instrumentos auxiliares para el PIT	81

UNIVERSIDAD DE JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Estructura orgánica del PIT	83
Marco normativo.....	85
Objetivo general.....	86
Articulación de servicios de apoyo al PIT.....	86
Proceso de operación del PIT.....	87
Instrumentos auxiliares para el PIT	89

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Estructura orgánica del PIT	91
Marco normativo	93
Objetivo general.....	94
Articulación de servicios de apoyo al PIT.....	94
Proceso de operación del PIT.....	95
Instrumentos auxiliares para el PIT	99

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA

Estructura orgánica del PIT	109
Marco normativo	111
Objetivo general.....	112
Articulación de servicios de apoyo al PIT.....	112
Proceso de operación del PIT.....	116
Instrumentos auxiliares para el PIT	117

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ORIZABA

Estructura orgánica del PIT	113
Marco normativo	114
Objetivos general.....	114
Articulación de servicios de apoyo al PIT	115
Proceso de operación del PIT.....	116
Instrumentos auxiliares para el PIT	118

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VILLAHERMOSA

Estructura orgánica del PIT	121
Marco normativo	121
Objetivo general.....	122
Articulación de servicios de apoyo al PIT.....	122
Proceso de operación del PIT	125
Instrumentos auxiliares para el PIT	126

Anexo 1. Encuesta.....	137
Anexo 2. Galería fotográfica	129
Anexo 3. Instituciones y Representantes.....	139
Anexo 4. Instituciones participantes en la Comisión del libro.....	140

PRESENTACIÓN

La tutoría, como estrategia institucional, ha estado presente en las Instituciones de Educación Superior (IES) en las últimas dos décadas, tiempo en el que se ha realizado un esfuerzo constante por sistematizar su instrumentación de manera que cubra las expectativas de contribuir a la formación integral de los estudiantes y favorecer el egreso exitoso en el tiempo establecido.

Con ese propósito, las IES han emprendido un proceso de aprendizaje en torno a las condiciones que se requieren para la acción tutorial y su repercusión en la vida del estudiante, así como el desarrollo de una práctica que involucre la sinergia de esfuerzos, servicios y apoyos, con una perspectiva de sistema que articule a los actores de las instancias universitarias para una mejor atención al estudiante.

Pero en este compromiso institucional es preciso reconocer al docente como actor central en el acompañamiento tutorial de los estudiantes, ya que son las y los docentes quienes orientan a sus tutorados para el conocimiento, la integración y la adaptación a la vida universitaria y el desarrollo integral.

Este libro, *Estado de los Programas de Tutoría de las Instituciones de Educación Superior de la Región Sur-Sureste de la ANUIES 2013-2014*, tiene la finalidad de compartir cómo las IES han logrado instrumentar sus programas de tutoría, cómo han traducido esta estrategia de mejora del proceso educativo en una serie de acciones puntuales, enfocadas a la atención de estudiantes, en la búsqueda de mejores escenarios de desarrollo durante su formación universitaria.

Sin duda una valiosa aportación lo constituye el que cada una de las instituciones participantes expone cómo ha logrado entender las estrategias de la tutoría desde la experiencia y evolución que cada cual ha experimentado en su realidad particular para adaptar así una iniciativa nacional a un ámbito particular.

Colaborar y participar en esta red ha permitido intercambiar experiencias, compartir realidades comunes y sin duda integrar los recursos humanos y metodológicos para

trabajar de manera colaborativa en el desarrollo de los programas de tutoría de nuestras instituciones. Por ello, celebramos la consonancia de esfuerzos de quienes integran la Red de Tutoría de la Región Sur-Sureste, pues al concretar esta obra todos los participantes afianzan también nuevos retos y compromisos, y comparten generosamente su experiencia con aquellos que desean sumarse a la actividad tutorial.

Enhorabuena a la Red de Tutoría de la Región Sur-Sureste de la ANUIES por este logro, y nuestro reconocimiento por su espíritu de colaboración interinstitucional para seguir construyendo en favor de la atención integral de los estudiantes.

Mtro. Ángel Ezequiel Rivero Palomo
Rector de la Universidad de Quintana Roo

ANTECEDENTES Y EXPERIENCIAS DE TRABAJO EN LA RED DE TUTORÍA DE LA REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES

MOCE. Nidia Gpe. Morales Estrella
Mtra. Gloria Bocarando Lobato

La historia de la Red de Tutoría de la Región Sur-Sureste inicia a partir de la convocatoria a la reunión regional que la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) realizó a través del Consejo Regional Sur-Sureste (CRSS) para la creación de nuevas redes, teniendo como sede la Universidad Veracruzana el 19 de noviembre de 2004. Esta reunión tuvo como antecedente la conferencia introductoria para la conformación de nuevas Redes Regionales, a cargo del Lic. Rafael Campos Sánchez, coordinador de Relaciones Interinstitucionales y Órganos Colegiados de la ANUIES. Fue en el marco de la reunión que se realizó una sesión de trabajo respecto a la tutoría, a cargo de la Mtra. Alejandra Margarita Romo López, directora de Estudios y Proyectos Especiales, quien subrayó la necesidad de constituir la Red Regional de Tutoría, como una forma de abordar de manera articulada aspectos académicos y de gestión, en torno de la operación de programas de tutoría, siempre en el marco de la cooperación interinstitucional.

Fue así que el 18 de febrero de 2005 el grupo designado para constituir la Red Regional de Tutoría celebró la primera reunión ordinaria en la Universidad Veracruzana.

Los objetivos de la primera reunión de la Red fueron:

- »Instalar formalmente la Red Regional de Tutoría, del Consejo Regional Sur-Sureste de la ANUIES.
- »Nombrar titulares de las comisiones de trabajo.
- »Acordar las primeras propuestas de actividades, tendientes a formular un plan de trabajo de la Red.

En esta reunión se contó con la presencia de la Mtra. Alejandra Margarita Romo López, quien hizo énfasis en que el objetivo de la Red Regional de Tutoría, debería apuntar hacia la puesta en marcha del Programa Regional de Tutoría Académica, con el propósito de asegurar que la mayoría de las instituciones diseñen y pongan en práctica sistemas institucionales de tutoría y apoyo a la formación integral de los estudiantes. La Mtra. Romo presentó una propuesta de trabajo que fue aprobada por el grupo; en esta propuesta se describieron cuatro programas básicos que implicaron la instalación de cuatro comisiones (véase figura 1) y la definición de las respectivas actividades que realizarían los integrantes de la Red, bajo la coordinación del titular de cada comisión.

Recursos Humanos	• Universidad Veracruzana
Difusión	• Universidad de Quintana Roo • Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
Banco de Datos	• Universidad Cristóbal Colón
Gestión de la Cooperación	• Instituto Tecnológico de Mérida • Universidad Autónoma de Yucatán

Figura 1. Primeras cuatro comisiones de la Red de Tutoría de la Región Sur-Sureste de la ANUIES.

A partir de esta propuesta de trabajo y la integración formal de la red, se dio inicio a una generación de instituciones hermanadas, con la expectativa de construir aprendizajes en torno a los programas de tutoría, en un momento histórico de arranque de esta propuesta estratégica de atención al estudiante.

De acuerdo con el Reglamento General de Redes de Colaboración de la ANUIES, una “red regional es la organización integrada por los representantes de las instituciones asociadas de una región, que desarrollan una temática y/o un conjunto de objetivos conforme a un plan de trabajo con el propósito de fortalecer la educación superior en el ámbito regional” (ANUIES, 2012). La red se conforma por los representantes de las instituciones asociadas, un coordinador y un secretario (véase figura 2), ambos elegidos de manera colegiada por votación simple por los miembros que componen la Red en una estructura organizacional que facilita el trabajo colaborativo entre sus integrantes.

Periodo febrero 2005 a junio 2009
Dr. Guadalupe Cu Balam, coordinador

Periodo junio 2009-septiembre 2013
Mtra. Karen L. Guerrero, coordinadora
Mtra. Nidia Gpe. Morales Estrella, secretaria

Periodo septiembre 2013-noviembre 2014
Mtra. Nidia Gpe. Morales Estrella, coordinadora
Mtro. Luis R. Pérez Reyes, secretario

Figura 2. Coordinadores y Secretarios de la Red de Tutoría de la Región Sur-Sureste de la ANUIES del 2005 a 2015.

Con diez años de trabajo ininterrumpido al 2015, la Red de Tutoría de la Región Sur-Sureste visualiza esta función como parte de la actividad docente, es decir: acompañar, orientar y dar seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes, con la finalidad de contribuir a su formación integral.

La Red se propone como misión ser una red interinstitucional de cooperación del CRSS, responsable de impulsar acciones que contribuyan al fortalecimiento de los Programas Institucionales de Tutoría (PIT) de la región, a través de la cooperación e intercambio de experiencias entre pares con el fin de planear, coordinar, operar, evaluar programas y proyectos relacionados con la actividad tutorial.

Es así, que nuestra visión se ha orientado a constituirnos en una Red con un plan de desarrollo consolidado que coadyuve a la actualización e innovación de los PIT en las Instituciones de Educación Superior (IES) que la conforman.

La Red de Tutoría de la Región Sur-Sureste de la ANUIES, actualmente está integrada por 22 Instituciones de Educación Superior (véase figura 3), la cual se ve fortalecida con el intercambio de experiencias, lo que da como resultado la pluralidad en puntos de vista y formas de operación de los PIT, lo que otorga un valor agregado a la diversidad de la actividad tutorial en torno a un objetivo común.

Universidades e Institutos Tecnológicos	Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)
	Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)
	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)
	Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)
	Universidad de Quintana Roo (UQROO)
	Universidad Veracruzana (UV)
	Universidad Cristóbal Colón (UCC)
	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)
	Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)
	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)
	Universidad del Caribe (UNICARIBE)
	Instituto Tecnológico de Villahermosa (ITVH)
	Instituto Tecnológico de Mérida (ITM)
	Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO)
	Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH)
	Instituto Tecnológico de Minatitlán (ITM)
	Instituto Tecnológico de Cancún (ITC)
	Instituto Tecnológico de Campeche (ITCAMP)
	Instituto Tecnológico de Orizaba (ITO)
	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez (ITTG)
	Instituto Tecnológico de Veracruz (ITV)
	Instituto Tecnológico del Istmo (ITI)

Figura 3. Instituciones que integran la Red de Tutoría de la Región Sur-Sureste de la ANUIES.

Sin duda una política que rige la dinámica en la Red es el trabajo colaborativo, planeado y estructurado haciendo uso de las herramientas tecnológicas que dan soporte y facilitan la comunicación y alcance de los objetivos planteados. Se organizan dos reuniones presenciales al año (véase figura 4), en caso de ser necesario se convoca a reuniones extraordinarias a través de videoconferencias. La comunicación a través del correo electrónico es permanente, a través de este medio de comunicación se puede llegar a tomar acuerdos; también se establecen trabajos y reuniones, muchos de ellos se hacen oficiales a través de oficios que se envían por el Consejo Regional de la Región Sur-Sureste de la ANUIES.

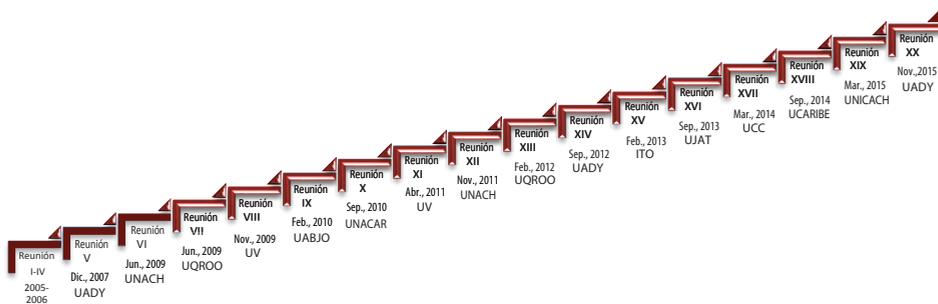


Figura 4. Reuniones ordinarias de 2005 a 2015.

A lo largo de diez años en la Red se han organizado siete encuentros regionales de tutoría (figura 5) con el fin de crear espacios de discusión, difusión e intercambio de experiencias, así como de conocimientos entre los participantes y sus respectivas instituciones. Para hacer más atractivas las convocatorias a los encuentros, se contemplan ponencias, foros, debates, mesas panel, conferencias magistrales, presentación de libros y carteles, todos ellos con temáticas que circunscriben la actividad tutorial. Cada uno de estos encuentros ha representado una oportunidad de recuperar experiencias, compartir estrategias de trabajo, y sin duda fortalecer el espíritu de compromiso y valor hacia la tutoría como una estrategia que contribuye a la calidad de la educación y al proceso de formación integral de los estudiantes.



Figura 5. Encuentros de la Red de Tutoría de la Región Sur-Sureste de la ANUIES.

Por otra parte, es importante destacar que contamos con una página web alojada actualmente en los servidores de la Universidad Veracruzana, en la URL <https://www.uv.mx/tutorias-anuies/>, y en ésta se encuentra publicada información de interés como el objetivo, la misión, visión, el directorio de las IES participantes, información de los encuentros regionales y nacionales de la tutoría, una galería fotográfica de las reuniones ordinarias; acceso a sitios de interés como por ejemplo la página de la ANUIES y del CRSS, asimismo a través de esta página los representantes institucionales de la región pueden acceder al espacio de colaboración <http://colaboracion.uv.mx/tutoria-sanuies/default.aspx>, plataforma que facilita el trabajo en grupo y permite almacenar, organizar y compartir información, al igual se establecen foros para la discusión y el análisis de temas de interés, en definitiva proporciona una serie de herramientas en apoyo a la cooperación interinstitucional.



colaboracion.uv.mx/tutoriasanuiés/default.aspx

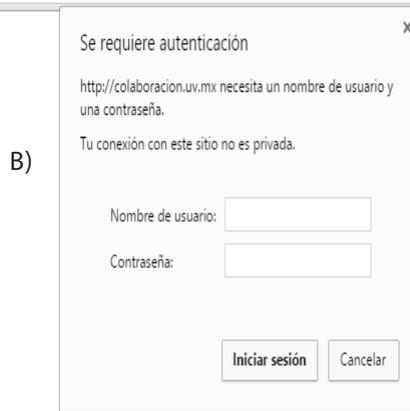


Figura 6. A) Página web Tutorías: <https://www.uv.mx/tutorias-anuiés/> B) acceso para colaboración.

Un aspecto estratégico de trabajo de la Red para fortalecer los PIT, lo constituye sin duda la capacitación de sus recursos humanos, es por ello que se ha promovido la formación de los representantes institucionales de la Red en temas como: Diseño, ejecución y evaluación colaborativa de planes de acción tutorial; Metodología para la evaluación del impacto de la tutoría desde la percepción del estudiante; Dinámicas para la actividad tutorial grupal; Coaching grupal como estrategia de aprendizaje para el logro de las competencias. Anualmente se programa un curso, que se desarrolla en el marco de las reuniones ordinarias, con una duración de 20 horas bajo la modalidad presencial. Estos cursos sin duda han permitido enriquecer la perspectiva de la Red a partir del intercambio de conocimientos y experiencias.

Resultado del trabajo colaborativo de los representantes institucionales que integran la Red son los informes y productos que dejan antecedente sobre la tutoría en el sureste del país, destacan los documentos que exponen las características de los Programas Institucionales de Tutoría; la propuesta de una revista electrónica que contenga información sobre las actividades tutoriales realizadas en las IES de la región, la publicación en 2014 del libro *Estado actual de los Programas Institucionales de Tutoría de las Instituciones de Educación Superior de la Región Sur-Sureste de la ANUIES*, texto que hace énfasis en la funcionalidad y en el proceso, ya que describe diversos modelos y programas de tutoriales a través de esquemas que nos permiten revisar y evaluar los componentes de los programas de tutoría de la Red, y, finalmente, la presente obra, *Estado de los Programas de Tutoría de las Instituciones de Educación Superior de la Región Sur-Sureste de la ANUIES 2013-2014*, presenta los antecedentes y organización de la Red; la estructura orgánica de los PIT que la integran, así como su marco normativo y objetivos; los programas y servicios de apoyo a los estudiantes que están vinculados a la tutoría, con una descripción gráfica de los procesos que se llevan a cabo; y, por último, se enuncian las principales herramientas de apoyo a la actividad tutorial.

Este libro se integra como un recurso documental que concentra las aportaciones de cada uno de los programas de tutoría de la región, los cuales reflejan un crecimiento comparativamente homogéneo, de lo que se puede inferir que es producto del trabajo colaborativo y de intercambio de experiencias que se ha procurado entre los representantes institucionales de la Red. Es un título que muestra de manera puntual la organización, herramientas, apoyos y estructura de los PIT de la Red, se presenta como una evidencia documental de los avances en el tema de la tutoría de las instituciones asociadas y como un referente para los PIT en proceso de desarrollo o de consolidación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

M.H.D. Claudia Niágara de Gpe. López Reda

M.H.D. Gabriela Jiménez Izquierdo

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PIT

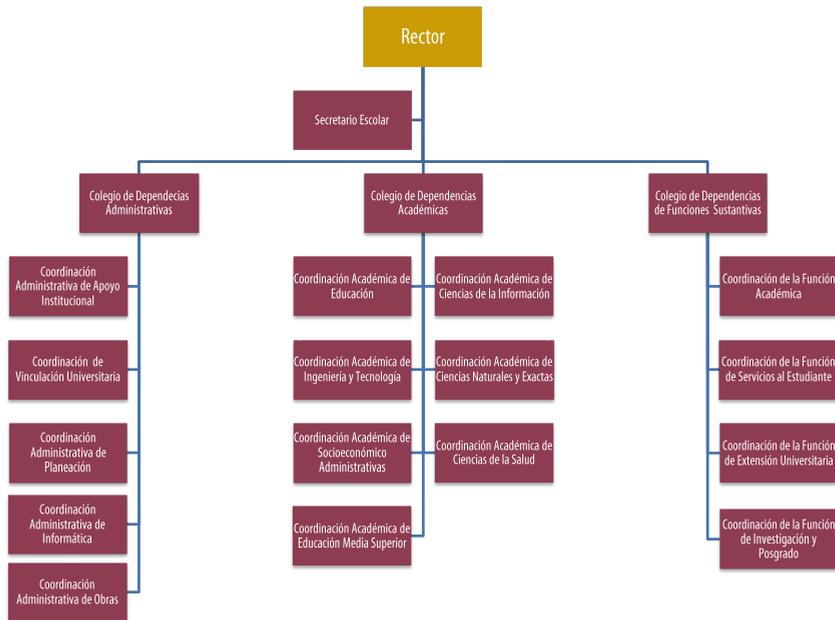


Figura 1. Organigrama general de la Universidad Autónoma del Carmen.

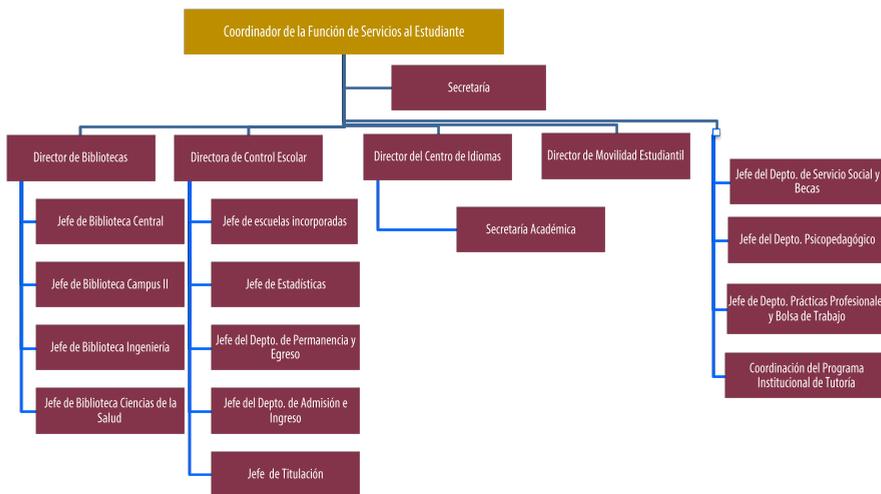


Figura 2. Organigrama donde se encuentra la Coordinación del Programa Institucional de Tutoría.



Figura 3. Organigrama de la Coordinación del Programa Institucional Tutoría.

MARCO NORMATIVO

Se cuenta con lineamientos de los actores del PIT que se encuentra en la siguiente liga:

http://www.unacar.mx/SERVICIOS_ESTUDANTILES/tutoria/tutoria.html



Figura 4. Lineamientos.

En los lineamientos del Programa Institucional de Tutoría se mencionan las funciones del Colegio de Coordinadores de Tutoría (integrado por ocho coordinadores que representan a las Dependencias de Educación Superior (DES) y dos coordinadoras institucionales); también se encuentran los requisitos para ser coordinador de tutoría, así como la designación y duración en el puesto, se contemplan los conocimientos, actitudes, habilidades, relaciones y funciones. Del tutor se establece qué conocimientos debe tener, las actitudes, habilidades, relaciones y funciones que le corresponden; y del tutorado, sus derechos y obligaciones.

OBJETIVO GENERAL

Atender y acompañar oportunamente a los estudiantes en su formación integral durante su trayectoria escolar proporcionándole apoyo educativo y de servicios al estudiante, según lo requieran.

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PIT

Se retoma de ANUIES la articulación de servicios con ciertas modificaciones de acuerdo con las características propias (véase figura 4).

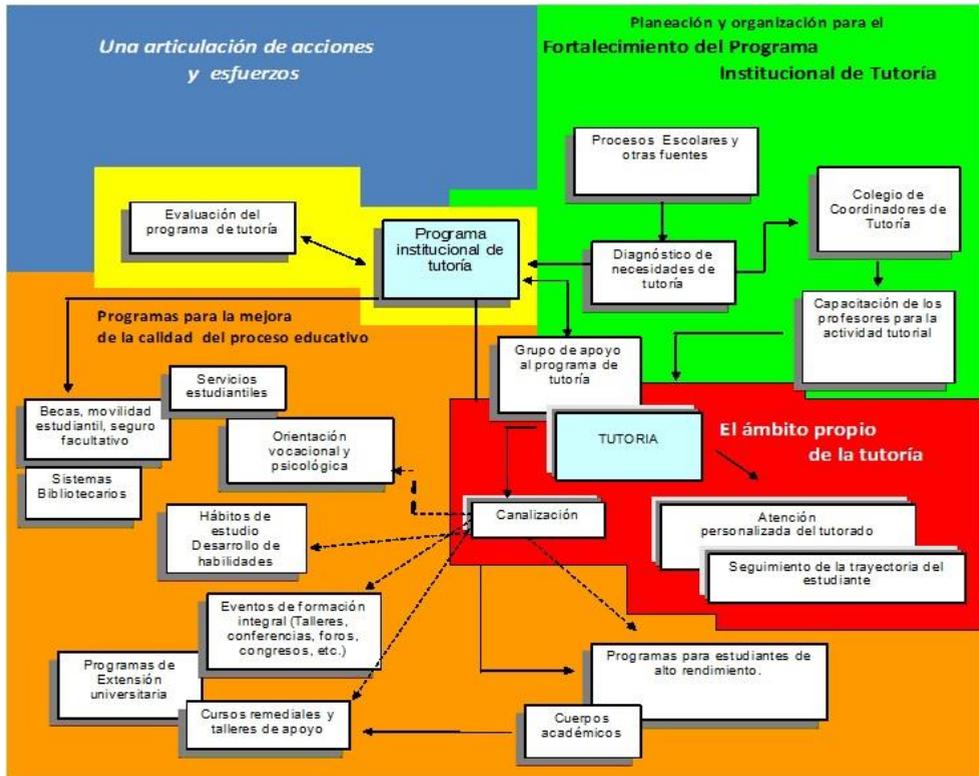


Figura 5. Articulación de los servicios de apoyo a la tutoría.

Y se fortalece la articulación de servicios desde el apoyo a la Coordinación del Programa Institucional de Tutoría, Colegio de Coordinadores de Tutoría y Tutores, con la intervención o la participación de diferentes dependencias (ver figura 5).

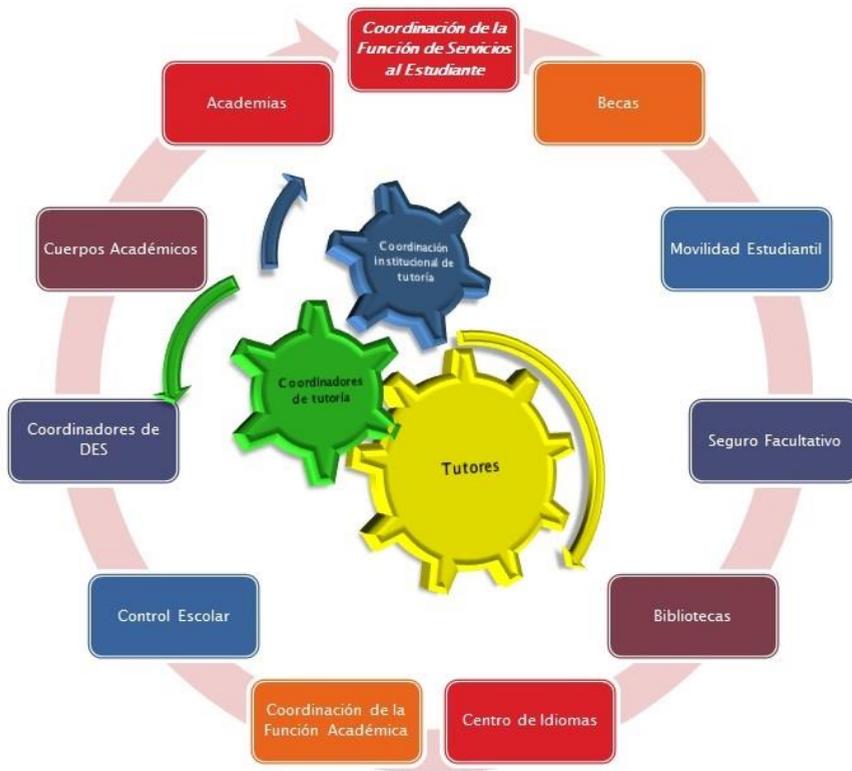


Figura 6. Articulación de los servicios de apoyo al PIT.

Las actividades que se realizan como parte de las acciones tutoriales de manera institucional o por cada DES son las siguientes:

- »Programa Institucional de Inducción en Tutoría
- »Horario institucional de tutoría (HIT), que se realiza los viernes de 11:00 a 13:00 horas.
- »Difusión del PIT
- »Asesorías académicas
- »Programa de Acompañamiento de Asesoría de Inglés (PAAI)
- »Talleres y conferencias de formación integral
- »Foros

PROCESO DE OPERACIÓN DEL PIT

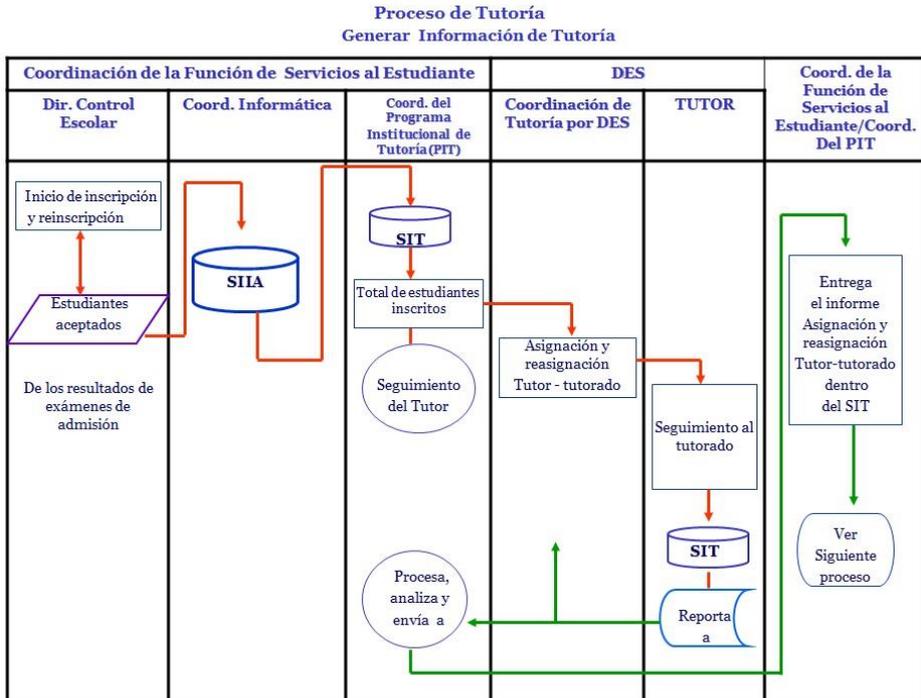


Figura 7. Proceso de generación de información de Tutoría.

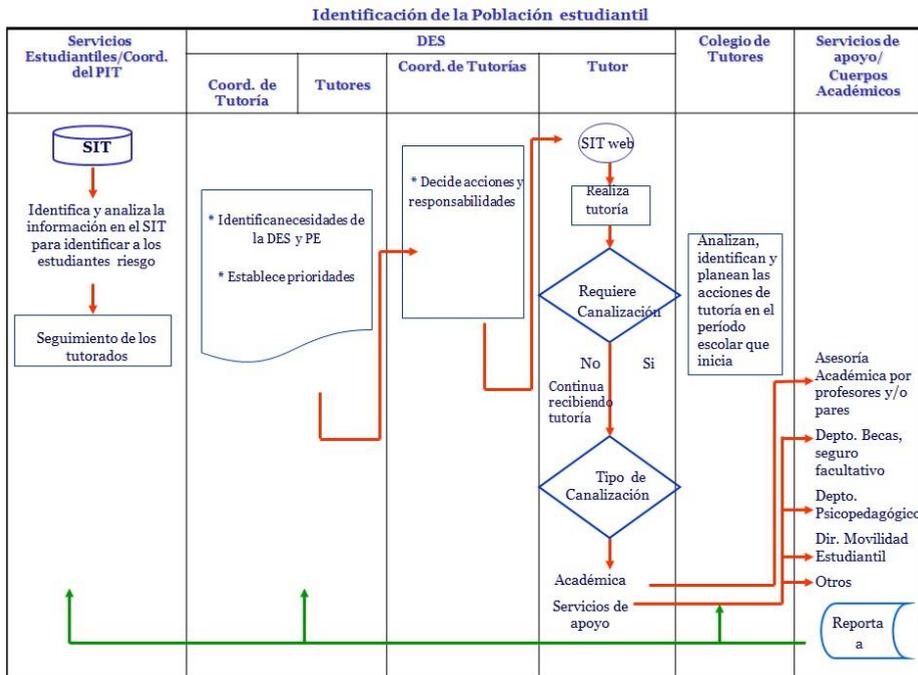


Figura 8. Proceso de diagnóstico de necesidades de los estudiantes en UNACAR.

INSTRUMENTOS AUXILIARES PARA EL PIT

I. El Sistema Electrónico en Web (SIT WEB) contiene la información general del tutorado que se crea directamente del Sistema de Información Integral Administrativo (SIIA), lo que al tutor le permite:

- » Ahorrar tiempo.
- » Disponer de información relevante y exclusiva de sus tutorados, para llevar a cabo la tutoría que le corresponde.
- » Darle seguimiento a sus tutorados.
- » Reportar en tiempo real los avances.
- » Canalizar a servicios de apoyo a quien lo necesite.

Este sistema contiene las siguientes secciones:

1. Datos generales

Muestra los datos personales, familiares, laborales, de salud y escuelas de procedencia del estudiante, divididos por pestañas.

2. Tipo de canalización

Se podrá canalizar a los tutorados a los servicios de Servicio Social y Becas, Movilidad Estudiantil y Psicopedagógico. Dependiendo del tipo de canalización seleccionada serán las opciones que aparezcan en pantalla. Por ejemplo: si se selecciona Servicio Social y Becas se muestran las siguientes opciones: Becas, Servicio Social y Seguro Médico Facultativo, porque son las áreas en que se divide este departamento. Si seleccionara el área Psicopedagógica las opciones serían los nombres de los psicólogos que pueden atender al servicio; y en caso de Movilidad Estudiantil las opciones son nacional o internacional, de acuerdo con la necesidad del estudiante-tutorado.

3. Sesión

Aquí se registran las sesiones o entrevistas del tutor y tutorado.

- » Muestra todas las sesiones registradas.
- » Muestra el formulario de captura de una nueva sesión.
- » Permite guardar el listado de sesiones mostradas, en un archivo en formato pdf.
- » Incluye motor de búsqueda sesiones por fecha, motivo, tipo o periodo.

4. Historial académico (Kárdex)

Para consultar el kárdex del estudiante; se presenta con el estilo clásico de listado de materias, pero se le añade el promedio en cada ciclo escolar.

- »Muestra el kárdex con un estilo de mapa curricular, las materias se agrupan por ciclo; en otro apartado se desglosan talleres y materias optativas.
- »Permite descargar y guardar el kárdex que se visualiza, el listado o el mapa.
- »Datos generales del kárdex del estudiante.
- »Se presenta el listado de materias tomadas por el estudiante durante un ciclo escolar, con el promedio obtenido.

5. Asesorías

- »Muestra el listado de asesorías y opciones diversas.
- »Muestra todas las asesorías registradas.
- »Permite descargar y guardar el listado de asesorías en un archivo en formato pdf.
- »Permite hacer búsqueda de asesorías por fecha, asignatura o periodo.
- »Para visualizar los detalles de la sesión.

Y se contemplan los siguientes apartados:

- »Historial de tutores
 - »Al seleccionar esta opción se muestra el listado de todos los tutores que el estudiante ha tenido. Esta información resulta de utilidad en caso de requerir información o alguna ayuda.
- »Formatos
 - »Al seleccionar esta opción del menú principal se muestra un listado con todos los formatos que las administradoras del SIT anexan.



Figura 9. Formatos en SIT.

»Registro de tutoría grupal

Esta opción muestra un listado de los tutorados, ordenados alfabéticamente.

Primero hay que marcar la casilla para seleccionar uno o varios tutorados, después se presiona el cuarto botón. Al agregar al tutorado la casilla es desactivada.

II.- Plan de estudio del programa educativo

III.- Reglamento de estudiantes

IV.- Lineamientos del PIT

V.- Actividades de Formación Integral (AFIS) y carnet de registro

VI.- Test suceso de vida



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

M.C. Martha Laura Rosales Raya

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PIT

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) se promueve desde la Coordinación General Académica, la que a su vez se encuentra adscrita a la Secretaría General.

En su estructura se integra por un responsable del PIT y un Comité Tutorial, integrado por representantes de las diferentes facultades y escuelas, tanto de nivel medio superior, como superior; para un total de 15 miembros (figs. 1 y 2).

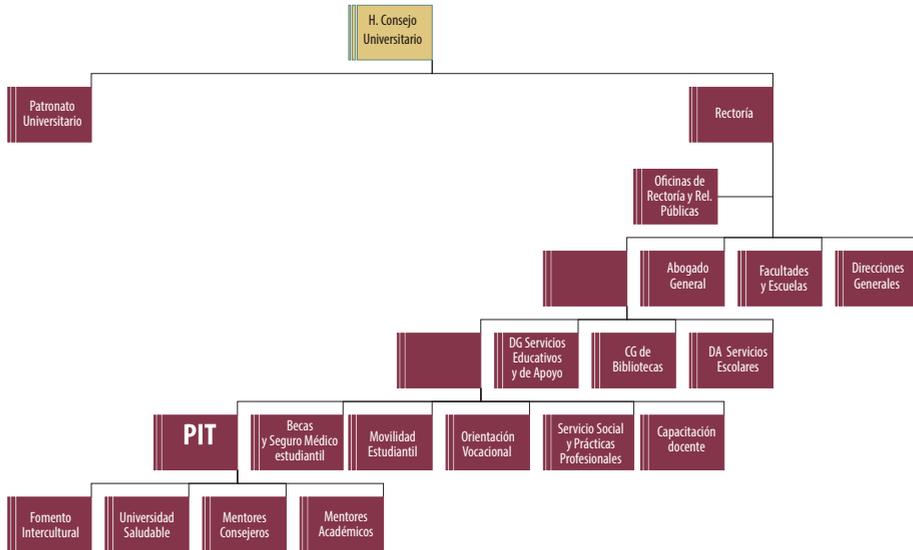


Figura 1. Organigrama de la Universidad Autónoma de Campeche.

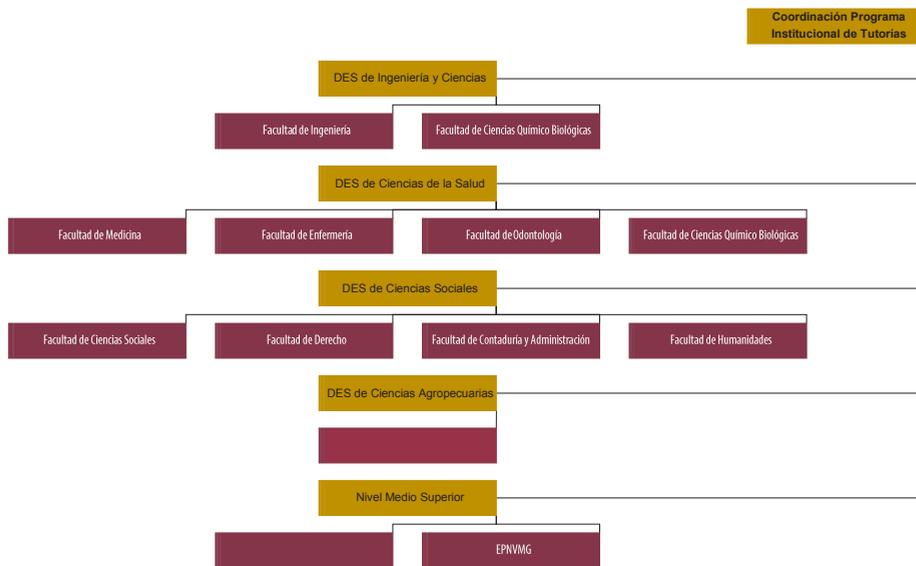


Figura 2. Estructura interna de la organización del PIT en la UAC.

MARCO NORMATIVO

El PIT de la Universidad Autónoma de Campeche, se encuentra en fase de revisión, actualización y adecuación. Se está migrando el proceso a un sistema automatizado que ligue la información de trayectoria académica del estudiante, con la de contexto (que proporciona al ingreso a la Universidad) y de Universidad Saludable (encuestas de riesgos psicosociales).

Al inicio del semestre se les recuerda a los docentes-tutores, en oficio de comisión, los portales electrónicos desde donde pueden descargar los documentos que aplican al sistema del PIT. Se les localiza en la intranet en el portal <http://xtampak.uacam.mx/> y el acceso a los documentos se hace a través de una clave que proporciona la institución en el oficio de comisión.

El documento rector que implica al docente-tutor en el proceso de tutorías es el Código de ética del tutor, esta información se encuentra en la misma liga supracitada. Para tener acceso a la información, el docente-tutor recibe un código, en el oficio de asignación que se le entrega cada semestre. El objetivo es establecer un conjunto de valores y actitudes que definan las acciones del docente-tutor, para su desempeño ético, honesto, empático y congruente con su misión como tutor-consejero. El código de ética, incluye aspectos sobre el manejo confidencial de datos y apego a leyes y reglas de manejo de la ética profesional y de acuerdo a las normas de manejo de datos personales. Además se establecen las reglas de operación que deben seguirse, bajo los esquemas y necesidades personales de cada estudiante tutelado.

El portal del PIT de la UAC, ésta en proceso de activación con un 75% de avance, aún no se tiene una dirección para acceder, se encuentra en calidad de prueba.

El principal instrumento documental que apoya al PIT es el Lineamiento para el servicio de apoyo de tutorías (Actividad tutorial). Es un documento de carácter informativo y normativo; contiene las disposiciones generales, organización, funciones y obligaciones de los actores involucrados. Es un documento con registro del sistema de calidad de la misma Universidad su código es D-AGC-TUT-01, fue registrado el 17 de septiembre de 2007 y figura como responsable de la elaboración la Coordinación del PIT, sólo ha tenido una revisión desde su fecha de implementación, cuenta con 30 páginas y contempla: las disposiciones generales, organización, funciones y obligaciones de los actores involucrados en el proceso (tutores, tutelados, mentores, asesores) y un glosario de términos.

OBJETIVO GENERAL

El PIT de la UAC tiene como objetivo general fomentar la formación integral de los estudiantes, a través del apoyo de tutores-docentes, que funjan como consejeros que orienten a los tutelados sobre las decisiones académicas que les permitan alcanzar su rendimiento armónico, como futuros profesionistas y seres humanos.

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PIT

El PIT de la UAC se encuentra en la organización administrativa de la Coordinación General Académica (CGA) como programa institucional. Se ha establecido como una red de apoyo a los estudiantes que inician su estancia universitaria en los niveles medio superior y

superior. En esta red se cuenta con los servicios de apoyo que proporciona la CGA (becas, movilidad estudiantil, orientación educativa y psicológica, servicio social, prácticas profesionales) y PIT (ver figura 3).

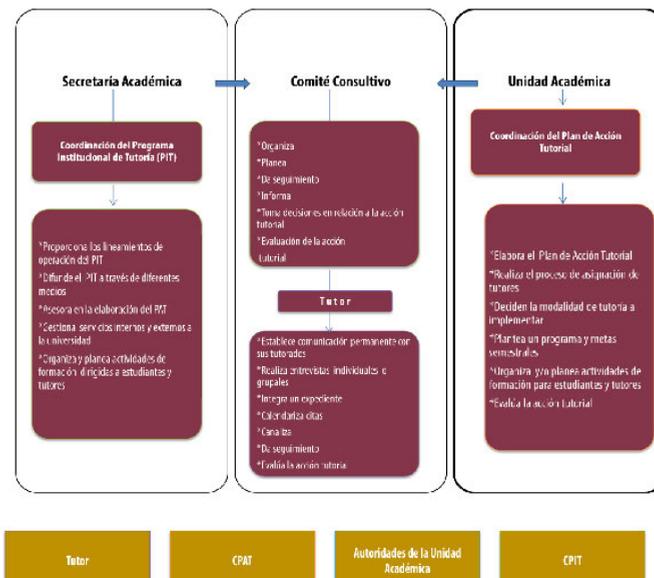


Figura 3. Red de apoyo del PIT. Coordinación General Académica (CGA), Dirección de Administración y Servicios Escolares (DASE) Facultades y Escuelas (F/E): Coordinación de Educación Media Superior (CEM), Coordinación de Educación Superior (CES), Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas (PAEI), (Fomento a la Interculturalidad).

El PIT se apoya a su vez de los Programas Fomento a la Interculturalidad (para fomentar una mayor inclusión y apoyar a los estudiantes que han migrado de la zona rural a la urbana) y de Mentorías (con apoyo académico y de consejería personal), Universidad Saludable (con cursos y talleres sobre riesgos psicosociales).

En las facultades y escuelas se atiende a los estudiantes a través de tutores capacitados bajo el criterio de Universidad Saludable, con enfoque humanista crítico y en coordinación con el PIT; se hacen programas de atención y acción tutorial cada semestre, para organizar los cursos y talleres que correspondan al periodo, a fin de elevar la tasa de retención, particularmente en los primeros semestres.

En Universidad Saludable se contempla el crecimiento armónico de los universitarios, bajo un esquema de salud integral biopsicosocial. Se considera la intervención de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y de la Dirección General de Difusión Cultural, como alternativas de actividades extracurriculares. En 2014 se da inicio a este proyecto, a partir del diagnóstico de los principales riesgos psicosociales a los que se encuentra expuesta la población: suicidio, manejo de sexualidad, adicciones y violencia; es importante señalar que se está atendiendo la problemática a través de la consejería y canalización a los servicios de salud mental del Estado.

PROCESO DE OPERACIÓN DEL PIT

En la UAC, se está en fase de modificación del proceso, ya que anteriormente contemplaba un flujograma de acciones básicas y por requerimientos del sistema en línea y la complejidad de situaciones que se han detectado, así como la diferencia entre los perfiles del nivel medio superior y el superior se diseñó un mecanismo con múltiples opciones que permitan a tutores y tutelados el proceso de forma detallada, con las acciones y responsables definidos (ver figura 4).

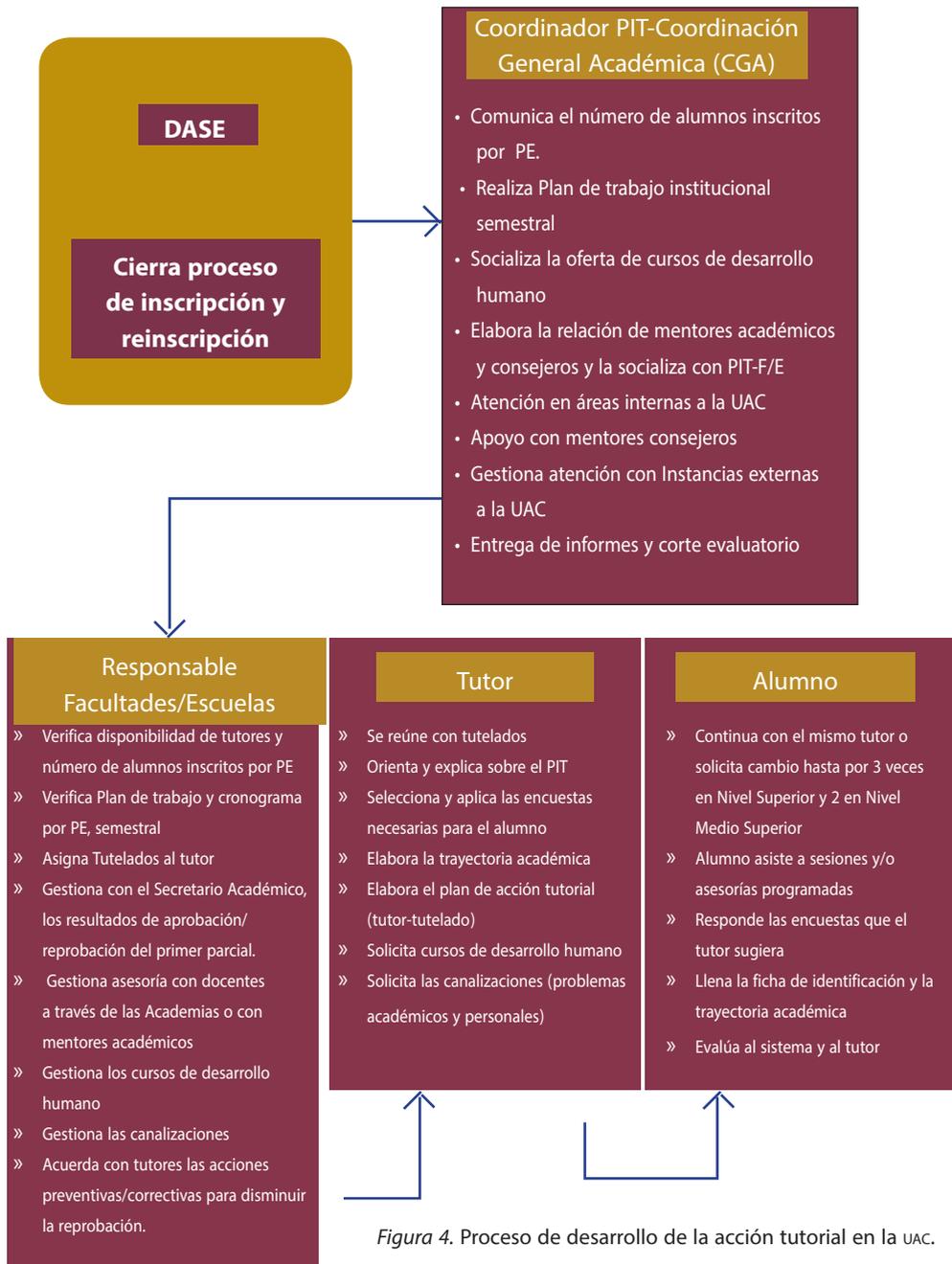


Figura 4. Proceso de desarrollo de la acción tutorial en la UAC.

INSTRUMENTOS AUXILIARES PARA EL PIT

El PIT está siendo revisado y actualizado, paralelamente al planteamiento del Plan de Acción Tutorial, siguiendo la metodología de Enna Nieblas. Las revisiones del PIT las lleva a cabo el Comité Tutorial de la UAC, misma que está integrada por los corresponsables del PIT en cada escuela y facultad y el responsable del PIT.

Una herramienta de apoyo al PIT es el subsitio para tutorías, el cual en el módulo del docente-tutor permite llevar el control y registro de los indicadores de desarrollo de la tutoría, ofrece una serie de documentos para registrar datos generales de los alumnos, tipo de atención realizada, plan de acción del tutor-tutelado, sesiones impartidas, cursos tomados por el docente, canalización del tutelado a los distintos servicios de apoyo, incluyendo asesorías (docentes o mentores) y consejería personal.

Además se cuenta con la vinculación con los Programas de Fomento Intercultural, Universidad Saludable y Mentoría.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

Mtro. Oscar Daniel Gómez Cruz
 Lic. Ana Lucía Torres De los Santos
 Lic. Vanessa López Pérez

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PIT

El Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma de Chiapas depende de la Secretaría Académica, su gestión está a cargo del Departamento del Programa Institucional de Tutoría adscrito a la Dirección de Formación e Investigación Educativa. El Departamento del PIT coordina la operatividad en cada Unidad Académica a través de los Coordinadores del Programa de Acción Tutorial; quienes a su vez supervisan su aplicación avalados por el Comité del Programa de Acción Tutorial.

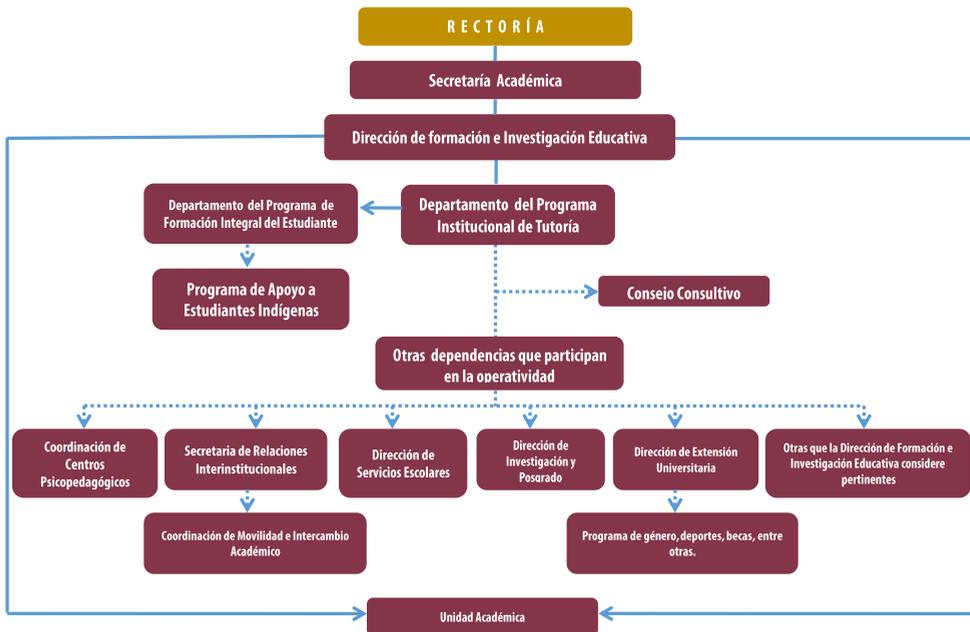


Figura 1. Organigrama PIT en la Universidad Autónoma de Chiapas.

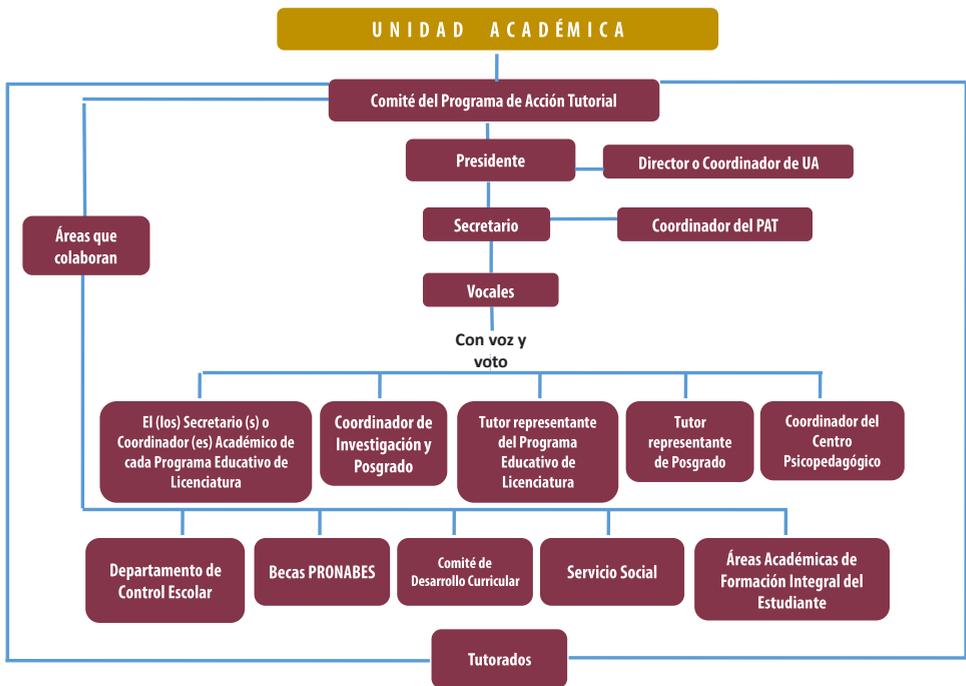


Figura 2. Organigrama en la Unidades Académicas.

MARCO NORMATIVO

En la Universidad Autónoma de Chiapas se cuenta con un reglamento avalado por el H. Consejo Universitario el 21 de mayo de 2010; este tiene por objeto normar la actividad tutorial en la Universidad, tanto para su elaboración, implantación como su evaluación en las Escuelas, Facultades, Institutos y Centros.

El capitulo con los que cuenta el reglamento son los siguientes:

Disposiciones Generales

- I.- Modalidades de la tutoría
- II.- De las autoridades del Programa Institucional de tutoría
- III.- De las instancias las constancias de operación de la tutoría
- IV.- Del consejo consultivo del Programa Institucional de Tutoría
- V.- De la Coordinación del Programa Institucional de Tutoría
- VI.- Del Coordinador del Programa de Acción Tutorial
- VII.- Del comité del Programa de Acción Tutorial
- VIII.- Del tutor
- IX.- Del tutorado

Este documento se encuentra disponible para su revisión desde <http://www.tutoria.unach.mx/sipit/admin/reglamento/files/reglamento.pdf>

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a las instancias participantes en la actividad tutorial (tutores, tutorados y comités del Programa de Acción Tutorial (PAT), los elementos teóricos, metodológicos y de gestión para la implementación, seguimiento y evaluación del modelo institucional de tutoría, con base al trabajo colegiado, comprometido e innovador que contribuya a su consolidación y, por tanto, asegure la formación integral y profesional de los estudiantes.

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PIT

Los subprogramas marcan lineamientos generales para planear y desarrollar la acción tutorial adecuados a las necesidades de los estudiantes y particularidades de cada escuela, facultad, instituto o centro de la Universidad. Por lo tanto, delimitan la orientación y características que deben cumplir las actividades que integren al Programa de Acción Tutorial, esto en colaboración constante con la Coordinación del PIT.

»Subprograma Inducción a la Universidad y al Programa Educativo

Propósito

Propiciar la integración del estudiante de nuevo ingreso al contexto y comunidad universitaria, de tal forma que conozca la información necesaria sobre las instancias, autoridades, legislación universitaria y servicios educativos que la Universidad le ofrece y que forman parte de su programa educativo.

»Subprograma Desarrollo de competencias ciudadanas, profesionales y laborales

Propósito

Promover, difundir, abrir espacios y experiencias de aprendizaje que orienten y fortalezcan el rol del estudiante como ciudadano y profesional en un ámbito inmediato, a fin de coadyuvar en su desarrollo como universitario productivo y como ciudadano comprometido consigo mismo y su entorno.

»Subprograma Profesionalización del Docente Tutor

Propósito

Gestionar y proveer espacios y experiencias de formación y actualización al docente tutor en las modalidades a distancia y presencial, para desarrollar las competencias necesarias para ejercer la acción tutorial y que éstas sean certificadas.

»Subprograma Seguimiento y Evaluación de la Acción Tutorial

Propósito

Recuperar, integrar y sistematizar información cuantitativa y cualitativa que contribuya a la toma de decisiones con respecto a las necesidades y demandas de orientación y re-orientación de los Programas de Acción Tutorial y del Programa Institucional de Tutoría.

»Subprograma Trayectorias Escolares

Propósito

Recuperar, sistematizar y analizar la información académica, socioeconómica y personal de los estudiantes con el fin de orientar los procesos tutoriales a través de la identificación del conjunto de factores y datos que afectan y dan cuenta de su comportamiento escolar desde su inserción a la Universidad, su permanencia y egreso de la misma.

PROCESO DE OPERACIÓN DEL PIT

El modelo de gestión del que forma parte el Programa Institucional de Tutoría (PIT) está encaminado al eficiente desarrollo de los procesos académicos que contemplan en forma integrada las acciones de planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación, respaldando su funcionalidad en las normas y procedimientos establecidas para avanzar en la ruta de la calidad.

La gestión del PIT tiene metas específicas, favorece la toma de decisiones de manera participativa, en las que se involucran a todos los actores de la tutoría a través de las actividades de seguimiento y evaluación desarrolladas desde la coordinación central, los programas de acción tutorial de cada Unidad Académica y la participación de los estudiantes. El compromiso y la responsabilidad de la coordinación del PIT, los tutores y tutorados favorecen la retroalimentación del PIT.

En la operatividad del Programa Institucional de Tutoría se establece las líneas de acción que permiten incorporar a todos los actores universitarios al quehacer tutorial, como estrategia de colaboración para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje que contribuya a la formación integral de los estudiantes.

La Secretaría Académica, a través de la Dirección de Formación e Investigación Educativa, es la instancia responsable de la planeación, implantación, seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Tutoría en la Universidad.

El PIT concretiza su funcionalidad en cada una de las Unidades Académicas (UA) en las que se conforma un Comité de Acción Tutorial (CAT), a través del cual se diseña y ejecuta el Programa de Acción Tutorial (PAT) con actividades relacionadas con las necesidades identificadas en cada UA.

INSTRUMENTOS AUXILIARES PARA EL PIT

El Programa Institucional de Tutoría tiene como herramienta básica el Sistema del Programa Institucional de Tutoría, creado en el 2012 con el fin de gestionar la tutoría dentro de la Universidad. Este sistema permite asignar estudiantes, verificar el kardex de cada estudiante, aplicación de test de estilos de aprendizaje; así como, evaluación del impacto de la tutoría.

Desde la perspectiva del Coordinador de la acción tutorial puede monitorear el andar de la acción tutorial y de las canalizaciones de cada unidad académica, le ofrece además estadísticas generales sobre las atenciones, monitoreo sincronizado y asincrónico.

De la misma manera se cuenta con el espacio de redes sociales que permite una mejor interacción con el estudiante, conociendo a través de estas las oportunidades laborales y de becas que ofrece tanto el mismo mercado laboral como las convocatorias emitidas por la propia universidad.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

Mtra. María del Rosario Lima Pita
Mtra. Gloria del Carmen Bocarando Lobato

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PIT

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la Universidad de Quintana Roo (UQROO) depende del Departamento de Innovación Educativa adscrito a la Secretaría General. Dicho programa cuenta con un responsable de área, encargado de impulsar la actividad tutorial en las diferentes Unidades Académicas, mediante la labor coordinada de los Responsables Divisionales de Tutoría y Tutores.

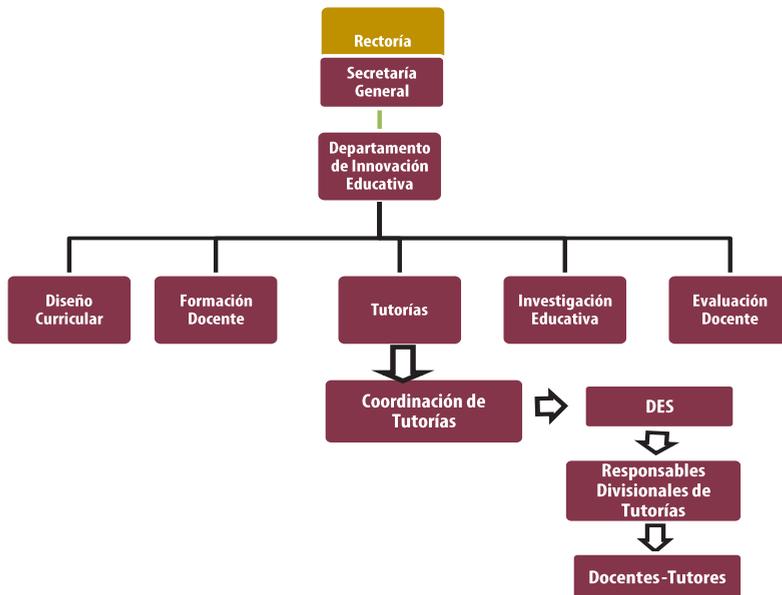


Figura 1. Estructura orgánica del PIT de la Universidad de Quintana Roo.

MARCO NORMATIVO

El Programa Institucional de Tutoría de la UQROO no cuenta con un reglamento, sin embargo existe la propuesta, misma que está en revisión ante una comisión designada por el H. Consejo Universitario. En este documento normativo se ha proyectado establecer las bases para la implementación, seguimiento y evaluación del PIT; en su estructura contempla: el objeto del reglamento, el ámbito de la tutoría, los requisitos para ser tutor y las funciones del tutor, así como los derechos y obligaciones de los tutorados.

OBJETIVO GENERAL

El establecimiento de un programa institucional de tutoría responde a un conjunto de objetivos relacionados con la formación integral, la retroalimentación del proceso educativo, la atención del estudiante, el desarrollo de habilidades, el apoyo académico y la orientación. Para cubrir estos aspectos en el PIT se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo general:

»Fomentar un proceso de acompañamiento educativo que conduzca al desarrollo de actitudes, fortaleciendo valores, habilidades intelectuales y sociales que complementen la formación integral de los alumnos.

Objetivos específicos:

»Orientar al tutorado en el diseño de su trayectoria universitaria, identificando situaciones de riesgo académico y potencialidades de desarrollo, para conducirlo a la toma de decisiones responsable.

»Promover una comunicación efectiva entre los principales actores del proceso educativo que permita un conocimiento más amplio y profundo de las dificultades, necesidades y expectativas de los estudiantes.

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PIT

Aún cuando el PIT está adscrito a un departamento que atiende prioritariamente las necesidades de los docentes, mantiene una relación muy estrecha con la Dirección General

de Bienestar y Movilidad Estudiantil y el Área de Servicios Escolares por la información proporciona al Sistema Electrónico de Tutorías. Así mismo se cuenta centros de apoyo en áreas académicas específicas para el acompañamiento a estudiantes como el Centro de Estudios Interculturales (CENEI) y el Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI) como se muestra en la figura 2.

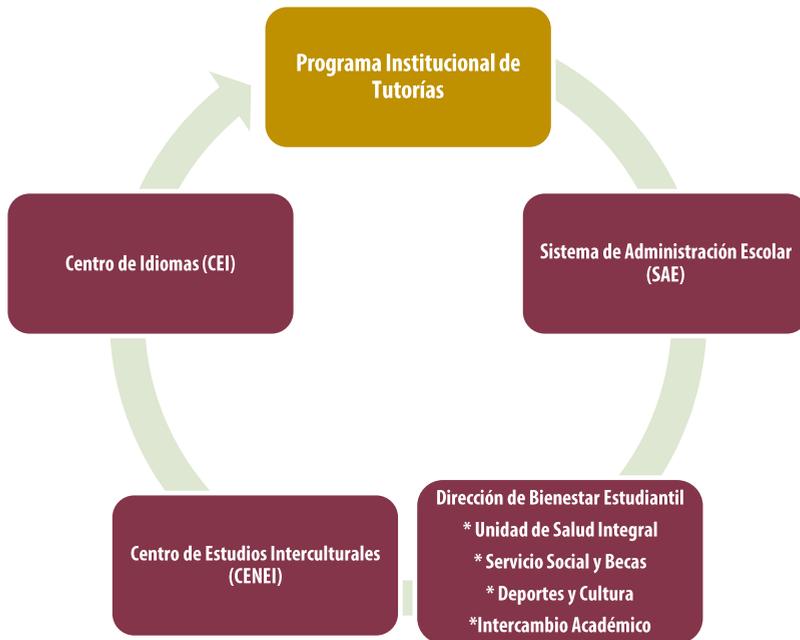


Figura 2. Programas de apoyo a la actividad tutorial en la UQROO.

El PIT se ve fortalecido por la participación de los diferentes servicios y áreas de atención, las áreas que apoyan de manera más cercana al programa y que en su mayoría están adscritas a la Dirección de Bienestar y Movilidad Estudiantil son:

Unidad de Salud Integral

Conformada por un equipo de profesionales en el área de la medicina y psicología al servicio de la comunidad universitaria:

»**La atención psicológica** está a cargo de un grupo de psicólogos cuya función consiste en brindar atención terapéutica al estudiante cuando así se requiere; con el fin de proporcionar y mantener una estabilidad emocional y mental.

»**El servicio médico**, los médicos brindan consulta a los alumnos que lo soliciten y realizan actividades de prevención en conductas de riesgo y adicciones; abordan a través de pláticas y actividades en la semana de la salud, temas de sexualidad, uso de cinturón de seguridad y estilo de vida saludable entre otros.

Área de Cultura y Deportes

La universidad ofrece diferentes actividades culturales y deportivas con la finalidad de contribuir en la formación integral del alumno tanto en el aspecto intelectual, cultural y deportivo, así como para promover el cuidado a la salud, la sana convivencia y el desarrollo de habilidades. Entre las diferentes opciones se imparten: artes plásticas, bailes caribeños, bailes españoles, música caribeña, teatro, creación literaria, formación lectora, introducción a la producción radiofónica, coro, rondalla, folklore y ballet clásico, natación, halterofilia, básquetbol, fútbol rápido, fútbol soccer, aeróbics, voleibol, ajedrez, béisbol, tae kwon do, banda de guerra y full contact.

Centro de Estudios Interculturales (CENEI)

Área de atención para estudiantes indígenas cuyo objetivo fundamental es asegurar su permanencia y mayor rendimiento en la universidad, a través del diseño e implementación de estrategias académicas, culturales y asistenciales; articulando los esfuerzos de las áreas académicas y de servicios de la Universidad.

Intercambio Académico

Esta área acompaña a los alumnos a través del proceso de movilidad nacional e internacional para que el estudiante pueda incluir este tipo de experiencia en su formación profesional, aprovechando las oportunidades que la UQROO le ofrece, permitiendo ampliar la visión y el perfil del futuro profesional al movilizarse a otras instituciones para recibir formación académica.

Programa de Becas

La beca es un apoyo económico que se brinda al alumno para continuar con sus estudios, ayudarle con los gastos universitarios o fortalecer algún aspecto particular de su formación profesional.

La Universidad de Quintana Roo ofrece dos tipos de programas de Becas Académicas:

»Becas Universitarias, son las que proyecta el patronato universitario, pueden ser (deportivas, de alto rendimiento, becas de colegiatura, por desempeño académico).

»Becas Manutención: Se colabora en la gestión e integración de expedientes para el concurso de los estudiantes en el programa de becas federal.

Estos programas y servicios están a disposición de toda la comunidad estudiantil.

PROCESO DE OPERACIÓN DEL PIT

El Programa Institucional de Tutorías de la UQROO está a cargo de un responsable de área, el cual monitorea la asignación de tutor/tutorado en cada una de las Divisiones Académicas; a partir de la asignación de tutorados, el tutor puede desarrollar su actividad mediante la estrategia de tutoría grupal o a través de la atención individual, ofreciendo orientación y apoyo a los alumnos en aspectos académicos y personales; clarificando dudas y canalizando a las instancias y servicios de apoyo, personalmente cuando es necesario, o por correo electrónico y recientemente empleando el Sistema Electrónico de Tutorías (SET) como se muestra en la figura 3.

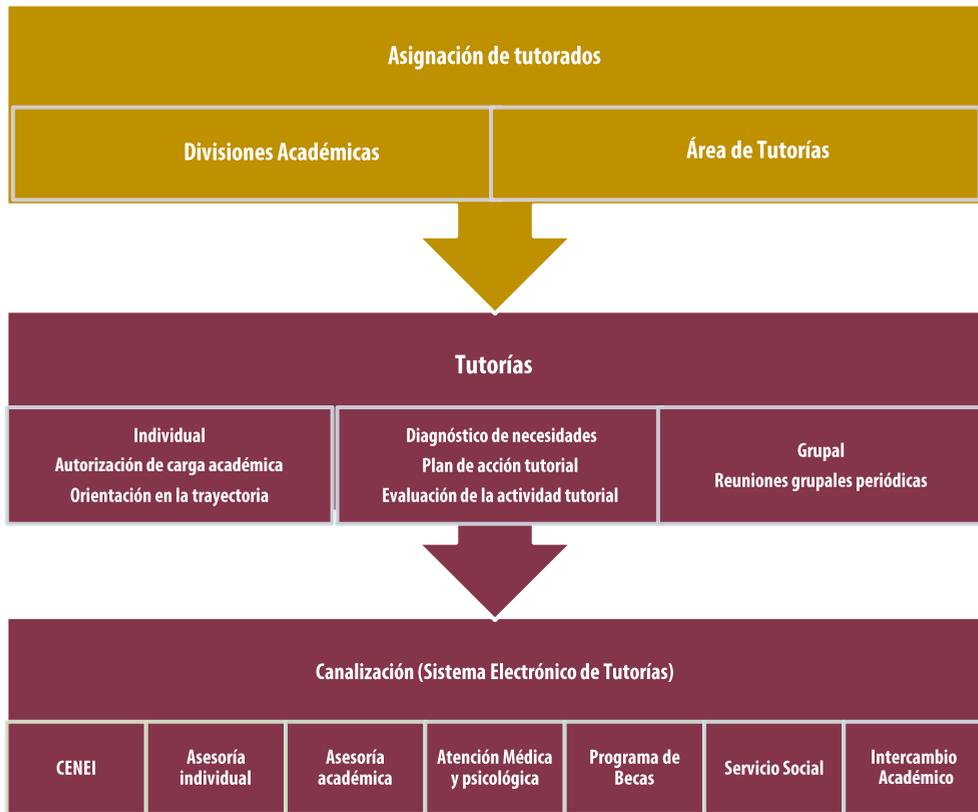


Figura 3. Proceso de organización del Programa Institucional de Tutorías-UQROO.

INSTRUMENTOS AUXILIARES PARA EL PIT

Uno de los principales materiales de apoyo a la actividad tutorial, son los estudios de trayectoria y seguimiento escolar que realiza anualmente el Área de Investigación Educativa, a fin de conocer las necesidades de los alumnos a su ingreso a la universidad y durante su trayectoria académica a partir de los cuales es posible orientar la toma de decisiones para proyectar acciones y estrategias para la atención de las diferentes problemáticas o necesidades identificadas.

Otra herramienta empleada para el desarrollo de la actividad tutorial es el Sistema Electrónico de Tutoría (SET), el cual se encuentra en la fase de piloteo en la División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Académica Chetumal. El SET es una herramienta diseñada para sistematizar la actividad tutorial y apoyar al tutor en la consulta y seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes; permite identificar el status académico de los alumnos, situaciones de riesgo académico, así como documentar el registro de las sesiones de tutoría, facilitando la comunicación entre el tutor y las áreas y servicios de apoyo en el proceso de canalización de estudiantes a partir de las necesidades que son identificadas en el contexto de la tutoría.

El SET cuenta con diferentes módulos para su operación: módulo del coordinador de tutorías, módulo del responsable divisional de tutoría, módulo del tutor, módulo para las áreas de apoyo y del tutorado permitiendo la consulta de la información de acuerdo al perfil de los diferentes usuarios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

MOCE. Nidia Gpe. Morales Estrella
Dr. Jorge Carlos Guillermo Herrera

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PIT

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) depende del Sistema de Atención Integral al Estudiante (SAIE) adscrito a la Dirección General de Desarrollo Académico. El COPPIT es el Comité Promotor del Programa Institucional de Tutorías, lo integran los coordinadores de los programas de tutorías de cada dependencia y el responsable del PIT (ver figura 1).

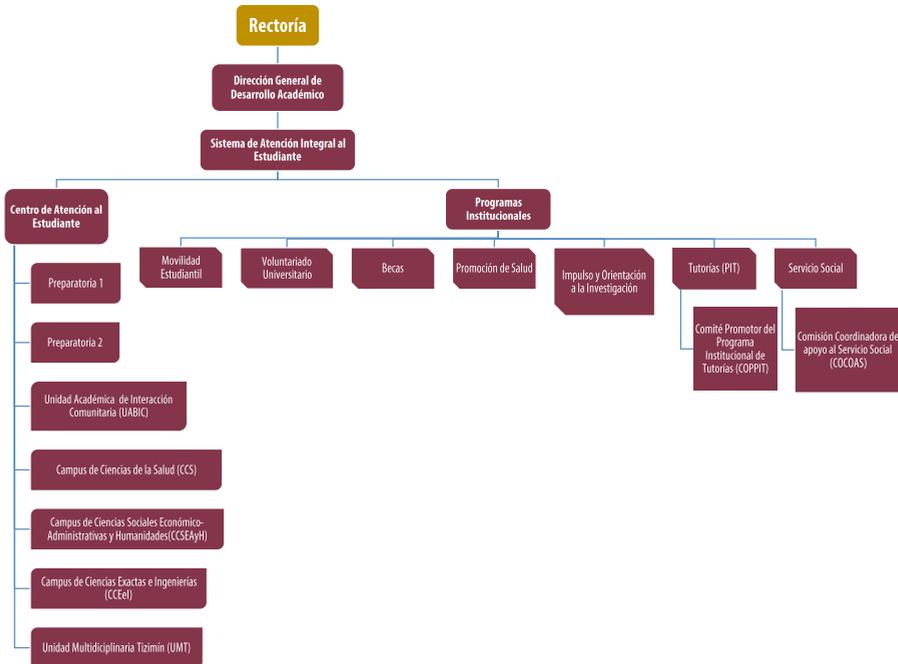


Figura 1. Estructura orgánica del PIT de la Universidad Autónoma de Yucatán.

MARCO NORMATIVO

El Programa Institucional de Tutorías de la UADY cuenta con lineamientos para una adecuada actuación del tutor y de sus tutorados. Como programa institucional procura la flexibilidad en la diversidad y la formación integral conforme al Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) de la Universidad.

El documento está disponible en la página web del programa <http://www.saie.uady.mx/tutorias/index.php> y se puede acceder a través de la siguiente liga <http://www.saie.uady.mx/tutorias/media/file/150508%20lineam%20MG-M.pdf>

OBJETIVO GENERAL

El Programa Institucional de Tutorías de la UADY tiene el propósito de atender las demandas de los estudiantes relacionadas con su transición de la educación media a la superior, su tránsito curricular y su inserción ocupacional; para favorecer su desarrollo académico, profesional y personal, a partir de la consideración de sus capacidades personales, necesidades y expectativas, asegurando su permanencia y egreso en tiempos puntuales, así como la maduración de su proyecto personal y profesional.

Son objetivos del Programa Institucional de Tutorías en el marco del MEFI:

»Facilitar la transición a la educación universitaria, familiarizando a los estudiantes con la UADY, su ideario, su compromiso de responsabilidad social, su modelo educativo y las demandas académicas de la vida universitaria.

»Apoyar al estudiante en el conocimiento de sí mismo, de manera que ello le permita tomar decisiones académicas respecto a técnicas de aprendizaje, capacidad de autoaprendizaje, de autorregulación y de autonomía, de manera que asuma responsabilidad en el ámbito de su formación.

»Ayudar al estudiante en la identificación y comprensión temprana de las dificultades que se le presentan durante el programa educativo, para explorar con él las posibles soluciones.

»Orientar en los problemas personales que surjan durante el proceso formativo y que afecten directamente su desempeño académico, o según la dimensión del caso, referirlo al Centro de Atención al Estudiante (CAE) para su apoyo.

- »Ofrecer al estudiante información institucional y académica puntual y pertinente para la toma de decisiones a lo largo de la trayectoria académica, que se traduzcan en un egreso puntual.
- »Facilitar la transición al campo ocupacional, desarrollando en los estudiantes a punto de egresar las habilidades y capacidades que mejoren su inserción laboral, así como asesorarlos en la toma de decisiones correspondientes.
- »Contribuir al abatimiento de los índices de rezago, no acreditación y deserción, en favor de la eficiencia terminal.

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PIT

El Sistema de Atención Integral al Estudiante es una estructura que agrupa una serie de programas institucionales (ver figura 2), encaminados a contribuir con la formación integral de los estudiantes, estos son: Programa Institucional de Becas, Programa Institucional de Movilidad Estudiantil, Programa Institucional de Servicios para Visitantes Internacionales, Programa Institucional de Servicio Social, Programa Institucional de Impulso y Orientación a la Investigación, Programa Institucional de Promoción a la Salud y el Programa Institucional de Voluntariado Universitario.

Se facilita el acceso a los servicios de los programas institucionales a través del CAE, que constituye el principal soporte para la labor de canalización de los tutores en virtud de que genera y organiza los recursos institucionales para la atención de diversas demandas de orientación o apoyo identificadas a partir de la relación tutor-tutorado, además de garantizar a toda la población estudiantil las mismas oportunidades para acceder a este tipo servicios. Cabe señalar, que en los CAE se brinda atención psicológica a los estudiantes.

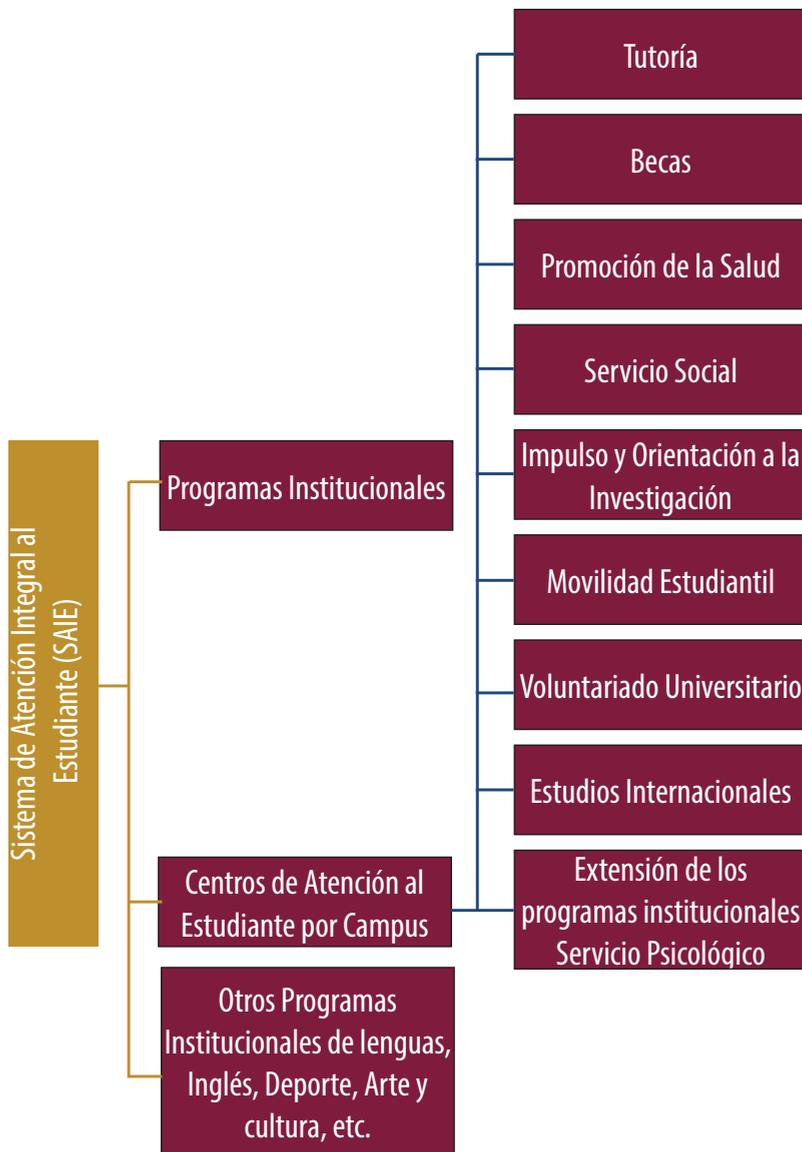


Figura 2. Programas y servicios de apoyo al estudiante.

PROCESO DE OPERACIÓN DEL PIT

El Programa Institucional de Tutorías de la UADY establece las directrices institucionales en un marco de flexibilidad que le permite a cada dependencia una operación interna (ver figura 3); cuenta dentro de su estructura organizativa con el Comité Promotor del Programa Institucional de Tutorías (COPFIT), el cual tiene entre sus funciones la de presentar propuestas de trabajo que contribuyan al fortalecimiento del programa. Este comité lo integran los coordinadores de los programas de tutorías de cada una de las dependencias y el responsable del PIT. Cabe señalar que el programa institucional participa directamente en el ejercicio de evaluación de la tutoría.

Con respecto a la atención a estudiantes, se contribuye en su formación integral y se da un seguimiento a la trayectoria escolar de cada alumno tutorado. Asimismo, se realizan diagnósticos institucionales y los insumos son un recurso que permite al tutor caracterizar a sus tutorados. Las entrevistas cara a cara son la principal forma de atención, ya sea individual o grupal y de estas se derivan las canalizaciones a instancias pertinentes cuando así se requiere.

Con respecto a los tutores, se les brinda atención y apoyo a través de los comités de tutoría de cada dependencia, y de manera institucional se oferta el programa de habilitación de tutores, proveyéndoles de cursos y talleres que coadyuvan en su formación y calidad como tutor.

El PIT participa de manera activa en la Red de Tutorías Región Sur-Sureste de la ANUIES desde el año 2005 y colabora con las Instituciones de Educación Superior (IES) de la región en la consolidación de los programas de tutoría.

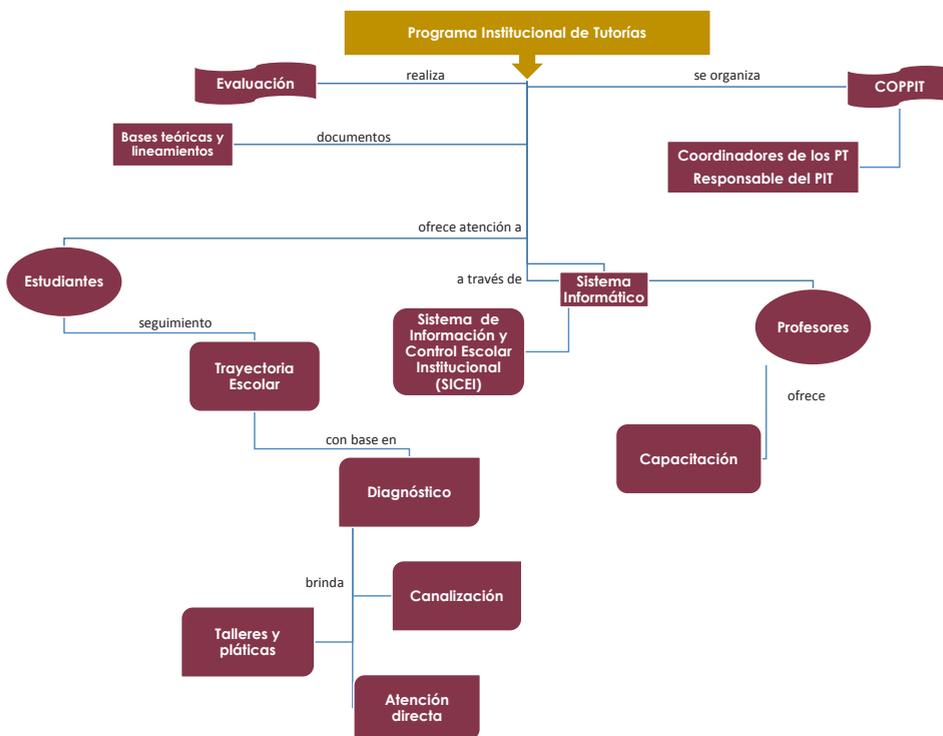


Figura 3. Proceso de organización del Programa Institucional de la Tutoría UADY.

INSTRUMENTOS AUXILIARES PARA EL PIT

Una de las principales herramientas de apoyo a la actividad tutorial es el Sistema Informático Módulo de Trayectoria y Tutorías, el cual es parte del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI), ya que a través de éste se realizan las asignaciones de tutores y tutorados; provee de reportes para coordinadores y directivos de la trayectoria escolar, comparando alumnos tutorados y no tutorados; se lleva el registro de las sesiones de tutoría y se obtienen los reportes de número de estudiantes atendidos, bajo que modalidad fue la atención, los tipos de problemáticas y/o necesidades que se atienden, número de tutorías que realizó cada tutor por cada estudiante, informes de trayectoria escolar por estudiante, informes por dependencia, campus y a nivel institucional.

Este sistema permite gestionar información académica en tiempo real para la toma de decisiones entre tutor y tutorado, facilitando información del kardex, calificaciones, historial, trayectoria escolar, requisitos, oferta académica, secciones de observaciones para las tutorías.

Así también, las redes sociales como el perfil en Facebook: <https://www.facebook.com/tutorias.uady> y Fanpage del PIT: <https://www.facebook.com/programa.tutorias.uady/>, son herramientas de trabajo colaborativo, que nos permiten transmitir y comunicar a los estudiantes información de interés de los programas institucionales y servicios estudiantiles; lo que permite acortar las distancias e informar con eficacia y rapidez.



UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Dra. Lucía Victoria Valencia Virgen
Mtra. Alicia Silva Escamilla
Mtra. Lizzet Alicia Silvarán Gómez

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PIT

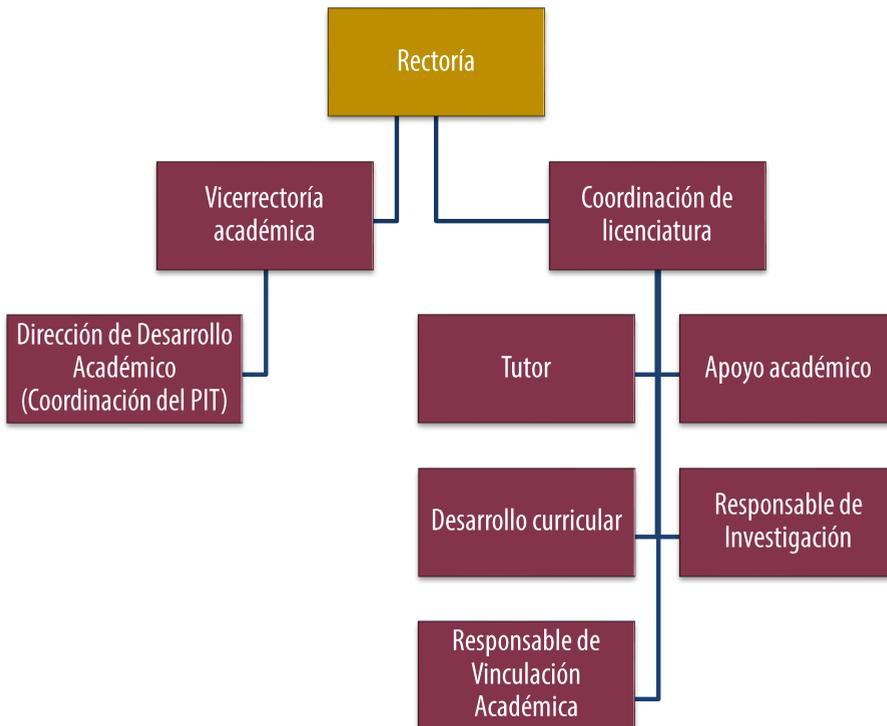


Figura 1. Estructura Orgánica del Programa Institucional de Tutoría de la Universidad Cristóbal Colón.

MARCO NORMATIVO

El reglamento del Programa Institucional de Tutoría de la Universidad Cristobal Colón (PIT-UCC) tiene por objeto establecer las normas generales de organización y operación del programa de tutoría de la institución. Consta de siete títulos y 39 artículos, referidos a la estructura y organización del programa; obligaciones y derechos de los tutores y los tutorados; de las faltas, las sanciones y de las interpretaciones y modificaciones. Este reglamento no ha sido publicado en la página de la universidad.

OBJETIVO GENERAL

- »Contribuir a la formación integral del estudiante y el fortalecimiento de valores humanistas.
- »Apoyar al estudiante en su integración social y escolar al entorno universitario e institucional.
- »Favorecer su permanencia y un óptimo desempeño escolar mediante el desarrollo de competencias académicas, así como el apoyo oportuno para superar dificultades.
- »Favorecer la toma de decisiones reflexionadas, asertivas y autónomas acordes con sus intereses vocacionales y proyecto de vida.
- »Propiciar la culminación de su formación profesional y su transición a la vida laboral.
- »Disminuir los índices de deserción, reprobación y rezago y mejorar los índices de titulación y la eficiencia terminal en los programas educativos.
- »Cumplir con los criterios establecidos por la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y las instancias de evaluación y acreditación de la calidad educativa en la educación superior.

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PIT

Con el propósito de responder a necesidades y problemáticas de los estudiantes, el PIT-UCC establece vinculación con las áreas, programas o servicios de la Universidad que a juicio del tutor requiera el tutorado.

Al inicio del ciclo escolar, el Instituto de Calasanz de Ciencias de la Educación (ICCE), elabora, aplica y procesa la evaluación de ingreso de los aspirantes. El ICCE entrega los resultados a los directores de licenciatura, para que sean analizados por los tutores.

Derivado de este análisis el tutor elabora un perfil del grupo de tutorados asignados según la licenciatura que corresponda, identifica fortalezas y oportunidades de mejora, para compartir esta información con el colegio de profesores y tomarla como base para la elaboración de su Plan de Acción Tutorial (PAT).

Al inicio del periodo escolar se llevan a cabo diversas acciones de inducción para los alumnos de nuevo ingreso, coordinadas por el Departamento de Comunicación Social.

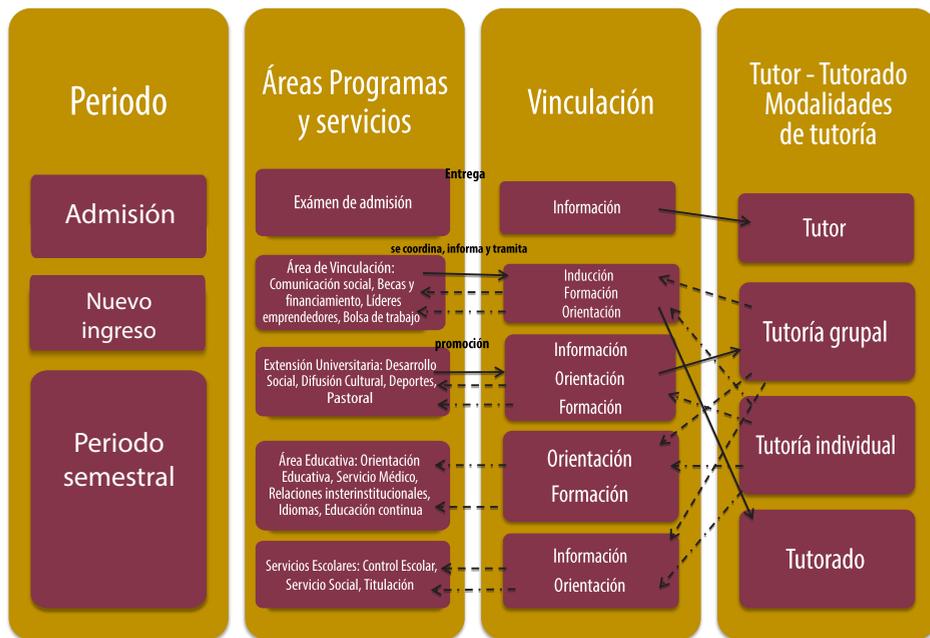


Figura 2. Vinculación del PIT con los programas y servicios que ofrecen las distintas áreas de la Universidad.

Asimismo, se realizan actividades de inducción al programa educativo, presentación de equipo de apoyo y docentes, se proporciona información sobre reglamentos y acerca de los programas de tutoría, investigación, vinculación.

El Área de Extensión Universitaria solicita a los tutores programar una presentación en

las primeras sesiones de la tutoría para informar a los alumnos de nuevo ingreso sobre la oferta de espacios en Desarrollo Social para colaborar en los programas de Alfa y Beto, Escuela de Tareas, actividades de cuidado medioambiental; participar en las actividades deportivas, inscribirse a cursos y eventos de difusión cultural.

En su PAT los tutores incluyen la invitación a representantes de algunas áreas en función de las necesidades o intereses de los alumnos, por ejemplo:

- »Servicios escolares, por la necesidad de que conozcan los trámites escolares y reglamentos.
- »Bolsa de trabajo, a fin de vincular a alumnos y egresados con los sectores público, productivo y social.
- »Servicio social y titulación para que informen al respecto.
- »Relaciones interinstitucionales, con el propósito de que estudiantes de 2º y 4º semestre conozcan las opciones de intercambio académico.
- »Idiomas, para informar sobre los cursos de inglés, alemán, italiano, francés, japonés y chino.
- »Biblioteca, indispensable para que los tutorados aprovechen los recursos documentales y servicios bibliotecarios que ofrece la universidad.

Por otra parte, a partir de las necesidades expresadas por los alumnos en tutoría individual, pueden ser canalizados a:

- »Orientación educativa, a fin de que sean valoradas las necesidades y demandas individuales que permitan promover el desarrollo de sus procesos educativos.
- »Servicio médico, para la atención médica de primer nivel y primer contacto.
- »Pastoral, cuando requiere apoyo espiritual.
- »Becas y financiamiento educativo para la gestión de apoyos económicos.
- »Residencias universitarias Calasanz, para crear condiciones que favorezcan el aprendizaje, interacción y convivencia para el enriquecimiento de la vida estudiantil de los alumnos foráneos.

Organización

El PIT-UCC forma parte de las funciones que se coordinan desde la Dirección de Desarrollo Académico y está a cargo de dos investigadores asistentes, quienes planean, organizan, dirigen, operan, dan seguimiento y evalúan todas las acciones relativas al programa y las actividades que realizan los tutores.

Los tutores forman parte del equipo académico de las Direcciones de las licenciaturas. También se cuenta con personal de Apoyo Académico y los Responsables de Desarrollo Curricular, Investigación y Vinculación.

El Área de Orientación Educativa (OE) colabora con el PIT, con el apoyo de una psicóloga, quien coordina las reuniones de tutoría de tutores, para orientarlos y brindarles asesoría sobre las diversas situaciones que se abordan desde la tutoría.

PROCESO DE OPERACIÓN DEL PIT

Los procesos iniciales del programa de tutoría son, la asignación o ratificación de los tutores de cada licenciatura en sus respectivas etapas y, la planeación y desarrollo de acciones para la formación de tutores.

Los tutores de reciente incorporación participan en cursos específicos de la etapa que atenderán. A los tutores con experiencia, se ofrecen cursos que responden a necesidades identificadas.

De acuerdo con calendario que se entrega al inicio de clases, los tutores hacen cita para la retroalimentación de su PAT, considerando las dimensiones de atención de la etapa, las necesidades de los alumnos y orientaciones o políticas de la licenciatura. Si hay observaciones, modifican su programa y lo envían nuevamente.

Aproximadamente a medio semestre se hace una revisión del PAT, se entrevista a los tutores acerca de la acción tutorial, la respuesta del grupo, si hubo cambios en el PAT y qué los motivó. Al término del semestre los tutores presentan un informe de cierre, en el cual reportan las entrevistas realizadas, la descripción de la situación académica de cada alumno, los aspectos que favorecieron o dificultaron las actividades, los logros alcanzados, así como una reflexión auto evaluativa de su desempeño.

En el semestre se llevan a cabo dos o tres sesiones de tutoría de tutores, coordinadas por el Área de Orientación Educativa, con el propósito de orientar a los tutores en el manejo

de algunas problemáticas o de situaciones particulares con el grupo.

Antes de finalizar el semestre, los grupos de tutorados evalúan al PIT, mediante un instrumento en línea que busca conocer la percepción de los estudiantes respecto a la utilidad del PIT en su trayectoria académica.

Finalmente, se realiza una sesión de cierre con los tutores para captar sus experiencias, sugerencias, necesidades y evaluar el semestre.



PAT (Plan de Acción Tutorial)
DDA (Dirección de Desarrollo Académico)

Figura 3. Diagrama del proceso operativo del PIT.

INSTRUMENTOS DE APOYO PARA EL PIT

Los recursos utilizados para la operación del PIT, no están integrados a un sistema institucional de información, estos son:

*Plan de acción tutorial. (Formatos con orientaciones para cada etapa)

- »Datos descriptivos
- »Análisis de necesidades
- »Propósitos (por semestre de la etapa)
- »Temas (por semestre de la etapa)
- »Calendarización de actividades: tema, modalidad, actividad, implicados, recursos, fecha

*Ficha de datos básicos del alumno:

- »Generales
- »Socioeconómicos
- »Familiares
- »Académicos
- »De salud

*Registro de sesión individual:

- »Licenciatura
- »Semestre
- »Nombre del alumno
- »Edad
- »Fecha
- »Propósito de la sesión
- »Asuntos tratados
- »Acuerdos
- »Canalización

»Motivo

»Comentarios

»Tutor

*Formato de cierre

»Datos de identificación

»Reporte de número de tutorados, atendidos, de sesiones grupales e individuales

»Registro de bajas, de canalizaciones

»Logros a partir de los propósitos del PAT

»Temas y actividades desarrollados

»Aspectos favorables y poco favorables que inciden en la formación de los alumnos a nivel grupal

»Propuestas de mejora para apoyar al grupo en su proceso formativo

»Autoevaluación del trabajo tutorial

»Seguimiento individual

*Entrega de expedientes - lista de cotejo (para entrega a 2ª y 3ª etapas)

»Datos de identificación

»Plan de Acción Tutorial (PAT)

»Informes de cierre

»Expediente de cada alumno

»Actas de colegio

»Otros documentos

»Descripción de situación grupal

»Descripción de situaciones individuales



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Mtra. Ana Karina Cantoral Pérez
Mtra. Gloria Guadalupe Durán Damián

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PIT



Figura 1. Estructura orgánica del PIT Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

MARCO NORMATIVO

El reglamento del Programa Institucional de Tutoría se encuentra en proceso de aprobación, está integrado por 10 capítulos: I) Disposiciones Generales, II) De las modalidades de la tutoría, III) Autoridades responsables del Programa Institucional de Tutoría, IV) Comité Consultivo del Programa Institucional de Tutoría, V) Instancias participantes en la operación del Programa Institucional de Tutoría, VI) Coordinación del Programa Institucional de Tutoría, VII) Comité del Programa Institucional de Tutoría, VIII) Coordinador del Plan de Acción Tutorial, IX) Tutor y X) Tutorado.

OBJETIVO GENERAL

»Contribuir al logro de competencias profesionales y al desarrollo integral del estudiante, mediante el acompañamiento permanente en su trayectoria escolar y la atención a sus necesidades académicas y socioemocionales.

OBJETIVOS PARTICULARES

»Acompañar y asesorar al estudiante en su proceso de integración y desarrollo en la universidad.

»Proporcionar atención y seguimiento a los problemas de carácter académico y socioemocionales de los estudiantes a través de diferentes modalidades de tutoría.

»Promover en el estudiante el cuidado de su salud: física, psicológica y social.

»Apoyar a los estudiantes en la planificación de un proyecto ético de vida que les permita tomar decisiones autónomas y responsables basadas en sus características y expectativas personales.

»Detectar necesidades y desarrollar estrategias de intervención adecuadas y oportunas que contribuyan como acciones preventivas y para abatir el rezago educativo y la deserción escolar.

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PIT

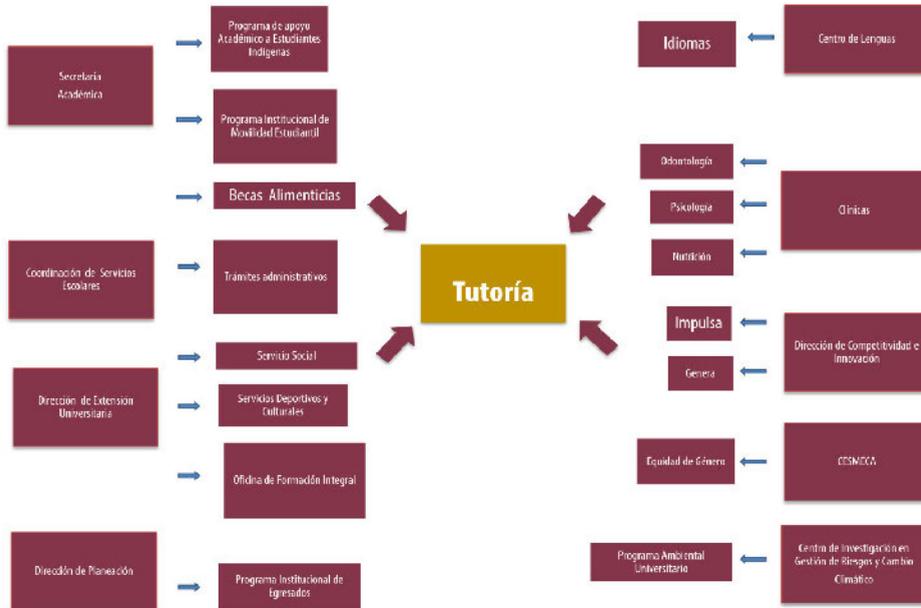
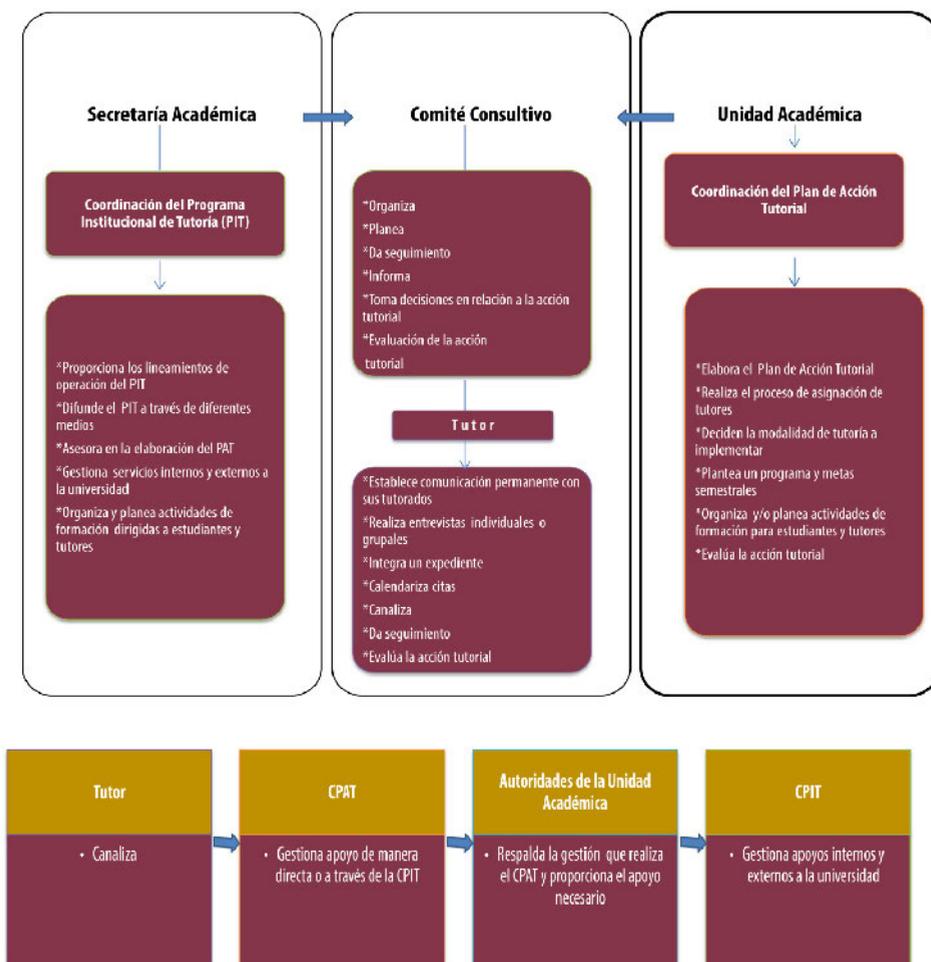


Figura 2. Programas y servicios de apoyo al PIT.

La Secretaría Académica, a través del Departamento de Desarrollo Curricular, el cual está integrado por las siguientes Coordinaciones: Programa Institucional de Tutoría, Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas, Movilidad Estudiantil; junto con las Direcciones de Servicios Escolares, Extensión Universitaria, Planeación, Competitividad e Innovación y los Centros de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Lenguas y de Investigaciones en Gestión de Riesgo y Cambio Climático, así como las clínicas que las Facultades de Ciencias Humanas, Ciencias de la Nutrición y Alimentos y Ciencias Odontológicas y Salud Pública hacen posible para atender a los estudiantes en aspectos que involucran su desarrollo integral.

Aunque las instancias involucradas en la acción tutorial son diversas, es la Coordinación del Programa Institucional de Tutoría la que establece comunicación permanente con las coordinaciones del plan de acción tutorial de cada unidad académica.

PROCESO DE OPERACIÓN DEL PIT



Coordinación del Programa Institucional de Tutoría (CPIT).
 Coordinador del Plan de Acción Tutorial (CPAT)

Figura 3. Proceso de operatividad del PIT.

INSTRUMENTOS AUXILIARES PARA EL PIT

1.- *Lineamientos del plan de acción tutorial:* es el documento-guía que apoya a las autoridades de las Unidades Académicas a elaborar su plan de acción tutorial. Los apartados que lo integran son los siguientes: conceptualización de plan de acción tutorial, propósitos del plan de acción tutorial, quiénes lo elaboran, qué instancias universitarias apoyan en las acciones tutoriales, qué se necesita y fases del plan de acción tutorial.

2.- *Manual de inducción del estudiante:* El manual describe la función que tienen las diferentes instancias universitarias, los servicios que oferta y los responsables de cada uno de ellos, este manual se actualiza semestralmente por la Dirección de Extensión Universitaria.

3.- *Reglamento de estudiantes:* se indican los derechos y obligaciones de los estudiantes. La edición y entrega del reglamento está a cargo de la Dirección de Extensión Universitaria, su entrega se realiza al inicio de cada semestre en los cursos de inducción, también se encuentra en la página web de la universidad para su consulta permanente.

4.- *Formatos para seguimiento de la acción tutorial:*

F0. Ficha de registro del tutor: Este formato lo requisita el docente-tutor, permite contar con información actualizada de cada uno de los docentes que han sido designados como tutores, por lo que es necesario que se actualice semestralmente.

F1. Programa semestral: derivado del plan de acción tutorial de cada Unidad Académica, se elabora el programa semestral por lo que es necesario que el Comité del plan de acción tutorial (integrado por el Director de la Facultad o Coordinador de la Licenciatura, docentes tutores y responsables de los servicios a los estudiantes) determinen las actividades que realizarán y planteen las metas.

F2. Acuerdo tutor y tutorado: Su finalidad es que exista un documento donde ambos actores se comprometan a la atención y seguimiento cuando se le proporciona el acompañamiento al estudiante por alguna situación en especial.

F3. Sesión de tutoría Individualizada: en este formato se registra el tipo de atención que se le ha proporcionado al estudiante, lo cual permite darle seguimiento a su trayectoria académica.

F4. Ficha de canalización: se requisita en caso de canalizar al estudiante a instancias al interior o exterior de la universidad; permite a los tutores tener un antecedente y al mismo tiempo darle seguimiento a la situación del estudiante.

F5. Reporte oficial: Informe del Plan de Acción Tutorial (INFOPAT): permite concentrar al coordinador del plan de acción tutorial de cada Unidad Académica concentrar los logros alcanzados y las necesidades detectadas para establecer acciones o estrategias que impacten en los procesos formativos a implementar para el siguiente semestre.

UNIVERSIDAD DEL CARIBE

PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL (PAE)

Mtra. Aída Mercedes Novelo Fernández

Lic. Mirna Guadalupe Torres Argáez

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PIT

El Proceso de Acompañamiento Estudiantil (PAE) de la Universidad del Caribe, forma parte de los procesos estratégicos que integran su Sistema de Gestión de la Calidad y tiene como objetivo general ofrecer a la comunidad estudiantil tutoría personalizada y grupal que contribuya a la toma de decisiones académicas asertivas durante su vida universitaria en un ambiente de libertad y responsabilidad. Este proceso está liderado desde el Departamento de Desarrollo Académico adscrito a la Secretaría Académica de acuerdo al siguiente organigrama de la institución:

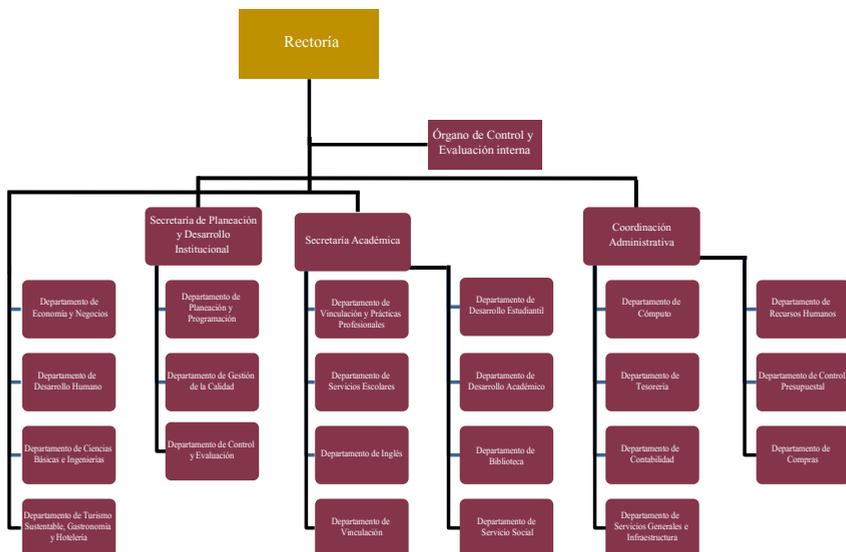


Figura 1. Estructura orgánica de la Universidad del Caribe.

El alcance de este proceso comprende los servicios académicos de tutoría individual, tutoría grupal, asesoría académica y curricular, así como orientación personal que ofrece la universidad a toda la población estudiantil; en ellos participan el cuerpo docente de tiempo completo y especialistas en orientación psicológica.

Además, existe un acuerdo del Rector que norma la operación del proceso a través de las siguientes instancias:

Colegiadas:

- »Consejo Universitario de Acompañamiento Estudiantil (CUAE) (Preside el Secretario Académico)
- »Comité de Acompañamiento Estudiantil (CAE)
- »Colegio de Tutores (departamental o por programa educativo, integrado por la totalidad de los tutores del departamento académico o programa educativo)

Personales:

- »Líder del proceso de Acompañamiento Estudiantil (Secretario Técnico del CUAE)
- »Coordinadores de Tutorías por departamento o por programa educativo (designado por el jefe de Departamento Académico)
- »Enlaces Departamentales de Acompañamiento Estudiantil
- »Tutores
- »Asesores
- »Orientadores Personales

Lo anterior puede apreciarse en el siguiente esquema:

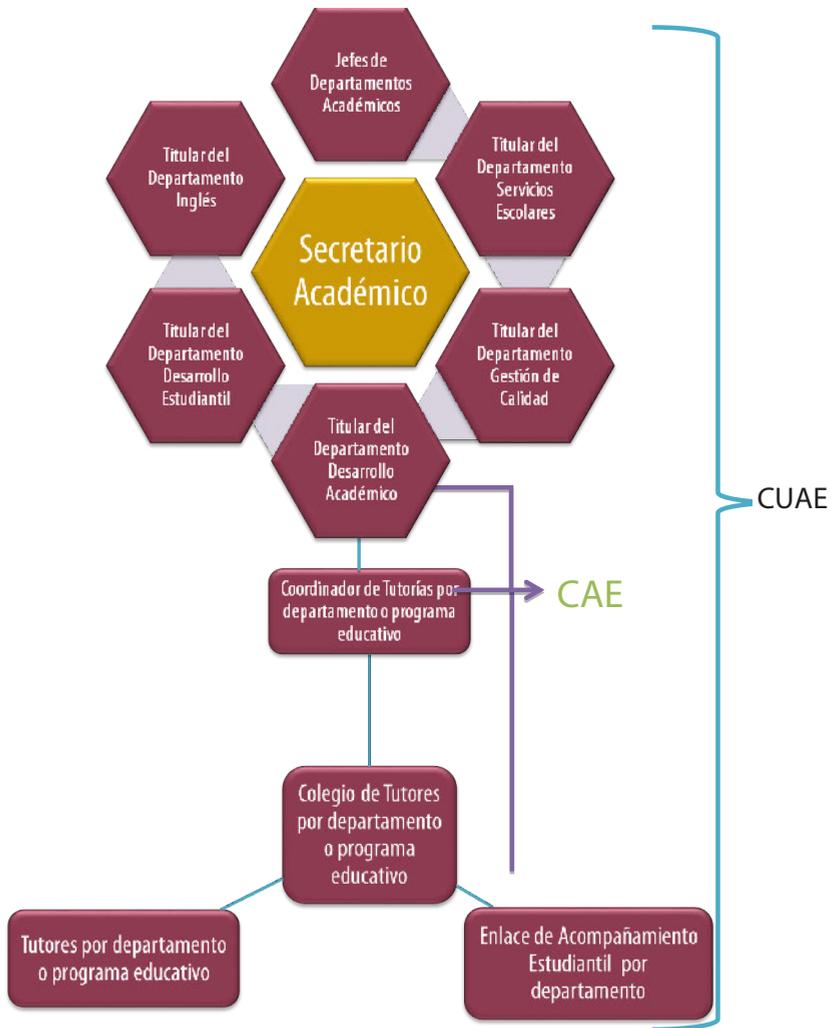


Figura 2. Estructura interna del Proceso de Acompañamiento Estudiantil.

MARCO NORMATIVO

El Proceso de Acompañamiento Estudiantil se rige por la normatividad institucional, que comprende los siguientes documentos:

Reglamento escolar

- »Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico
- »Reglamento de la organización departamental de la Universidad del Caribe
- »Acuerdo del rector que regula la operación del Proceso de Acompañamiento Estudiantil
- »Modelo Educativo
- »Código de Ética, Desarrollo Humano y Equidad de Género
- »Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

Todos los documentos están disponibles en la página web de la Universidad del Caribe.

Disponible en: <http://www.unicaribe.edu.mx/reglamentos-acuerdos-del-rector/acuerdos-de-la-universidad-del-caribe/ver-categoria.html>

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer a la comunidad estudiantil tutoría personalizada y grupal que contribuya a la toma de decisiones académicas asertivas durante la vida universitaria, en un ambiente de libertad y responsabilidad.

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PIT

El Proceso de Acompañamiento Estudiantil para el logro de sus objetivos, requiere de insumos que proporcionan otros procesos y departamentos como se ilustra en el siguiente diagrama:

Cartografía relacionada del Proceso (Visión Cliente)

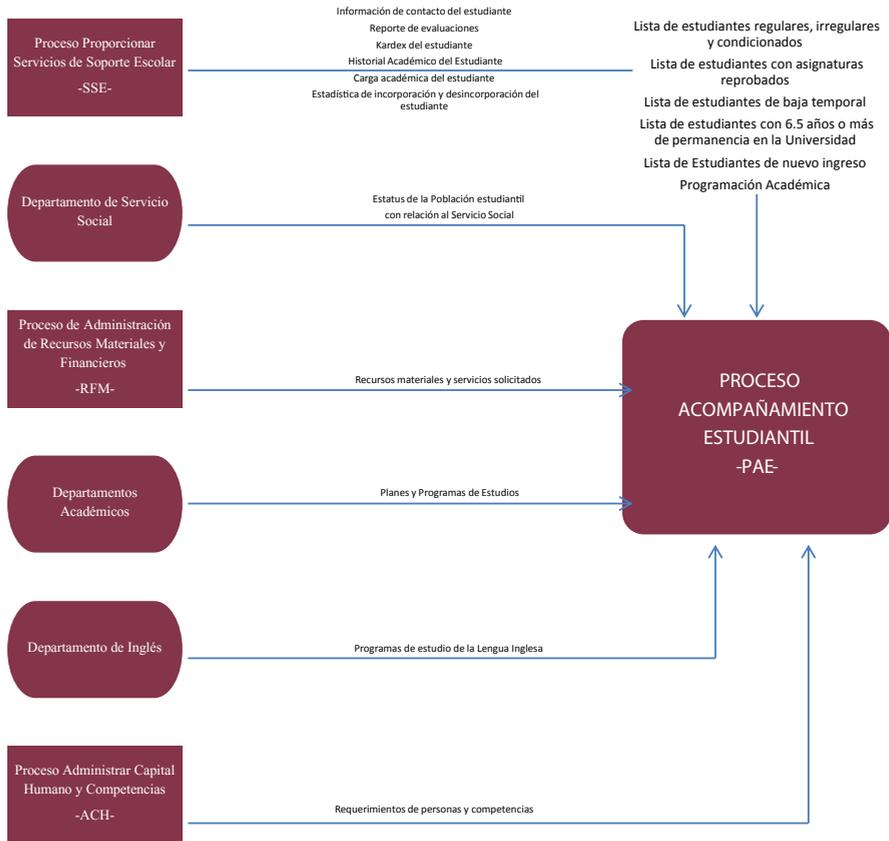


Figura 3. Insumos del Procesos en el Acompañamiento al Estudiante.

PROCESO DE OPERACIÓN DEL PIT

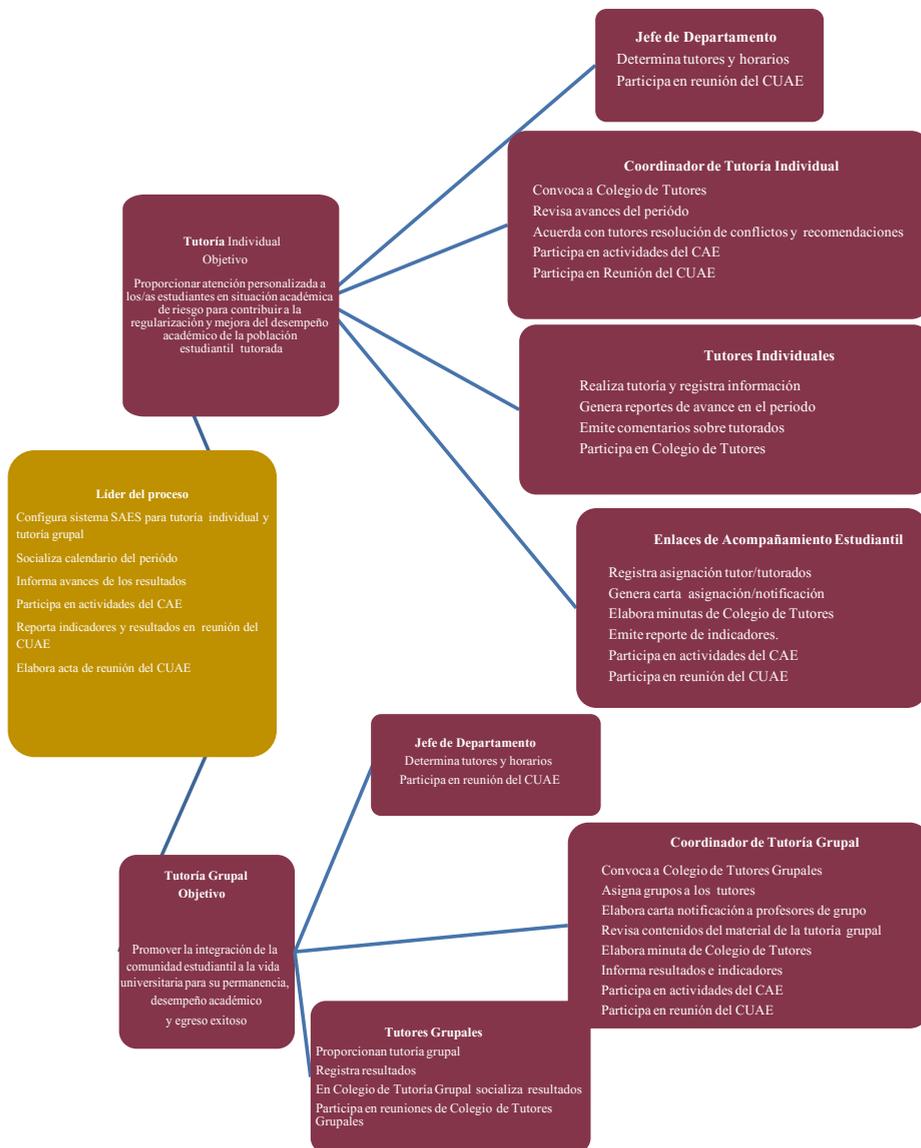


Figura 4. Operación y actores involucrados en el Proceso de Acompañamiento Estudiantil.

INSTRUMENTOS AUXILIARES PARA EL PIT

Descripción del SAES

Para el desarrollo del Proceso de Acompañamiento Estudiantil, se cuenta con un Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAES), herramienta software indispensable para planear, llevar a cabo y evaluar la tutoría individual que se ofrece en cada periodo escolar y que ayuda a que la actividad se realice de manera ágil y eficaz con el apoyo de la tecnología.

A este sistema se tiene acceso desde la página de la universidad, los tutores registran ahí la actividad tutorial que se lleva a cabo con los estudiantes. Los resultados generan un histórico de la vida académica de los tutorados atendidos. Al finalizar cada periodo escolar el o la estudiante tiene la oportunidad, a través del mismo sistema, de evaluar al tutor o tutora que ofreció el acompañamiento.



UNIVERSIDAD DE JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Dra. Perla Alcaraz Zarrazaga
Lic. Jovita Irene García Ulloa
Lic. Gustavo Alberto Rodríguez López

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PIT



Figura 1. Estructura orgánica del PIT Universidad de Juárez Autónoma de Tabasco.

La estructura organizacional del Programa Institucional de Tutoría está integrada por las siguientes instancias:

- »Comisión Institucional de Tutoría
- »Comisión Divisional de Tutoría
- »Jefatura de Tutoría
- »Tutores
- »Tutorados
- »Mentores

La Comisión Institucional de Tutoría está integrada por:

- »Un presidente, representado por el director de Programas Estudiantiles.
- »Un secretario, representado por el jefe del Departamento de Tutoría y Atención Psicosocial.
- »Vocales, representados por los jefes de tutoría de las divisiones académicas, un representante de la Dirección de Educación a Distancia y de la Dirección de Servicios Escolares.

La Comisión Divisional de Tutoría estará integrada por:

- »Un presidente, representado por el director de la división académica.
- »Un secretario, representado por el jefe de tutoría.
- »Un responsable de la Comisión Divisional de Tutorías, representado por un profesor investigador de la división académica.
- »Vocales, representados por un profesor investigador de cada uno de los programas educativos escolarizados y a distancia, y el tutor de seguimiento del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), representado por un profesor (aplica en el caso de impartirse esa modalidad en la división académica).

MARCO NORMATIVO

Reglamento de Tutoría

El reglamento es la base legal para la operación del Programa Institucional de Tutoría y se sustenta en la legislación universitaria.

http://archivos.ujat.mx/2011/dese/PIT/1_REGLAMENTO_INSTITUCIONAL_TUTORIA

Desde el punto de vista de los valores institucionales, uno de los principios que sustenta al Modelo Educativo Flexible de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es la formación integral de los alumnos, lo que se concibe como el proceso continuo de desarrollo de potencialidades de la persona, que equilibran los aspectos cognitivos y socioafectivos para la búsqueda de su plenitud en el saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir con los demás, como profesionales y personas adaptadas a las circunstancias actuales y futuras.

En este sentido, los objetivos del Programa Institucional de Tutoría se reflejan en el Reglamento de Tutoría, el cual sienta las bases para hacer más eficiente el funcionamiento de este programa, de forma que se garantice la formación integral del alumno para mejorar la calidad de su proceso educativo.

Sin duda, la operatividad del Modelo Educativo requiere condiciones que le permitan poner en práctica sus fundamentos, dimensiones y áreas de formación, por lo que la relación tutor-tutorado es una estrategia pedagógica que acompaña la trayectoria escolar del alumno, pues son los estudiantes quienes representan la prioridad de nuestro quehacer educativo.

El Reglamento de Tutoría está integrado por once capítulos:

- I. Marco jurídico
- II. Disposiciones generales
- III. Aspectos conceptuales de la tutoría
- IV. Estructura organizacional del Programa Institucional de Tutoría
- V. Estructura operativa del Programa Institucional de Tutoría

VI. Del tutor

VII. Del tutorado

VIII. Del mentor

IX. De los instrumentos académicos básicos para el desarrollo y aplicación de la tutoría

X. De las actividades de actualización tutorial

XI. Del modelo para el seguimiento y evaluación tutorial

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación integral del alumno para mejorar la calidad de su proceso educativo y potenciar habilidades, actitudes y valores con un alto sentido de responsabilidad y solidaridad, con los cuales tome decisiones que incidan tanto en sus necesidades individuales como en las exigencias sociales de su proyecto de vida.

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PIT

Instancias de la universidad que apoyan el programa:

- »Sistema Electrónico de Tutoría
- »Unidades de Atención Psicosocial
- »Dirección del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras
- »Dirección del Centro de Desarrollo de las Artes
- »Dirección de Tecnologías de Información e Innovación y jefaturas de cómputo de las divisiones académicas
- »Dirección del Centro de Comunicación
- »Dirección del Centro de Fomento al Deporte
- »Departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales
- »Dirección de Educación a Distancia
- »Dirección del Sistema Bibliotecario

PROCESO DE OPERACIÓN DEL PIT

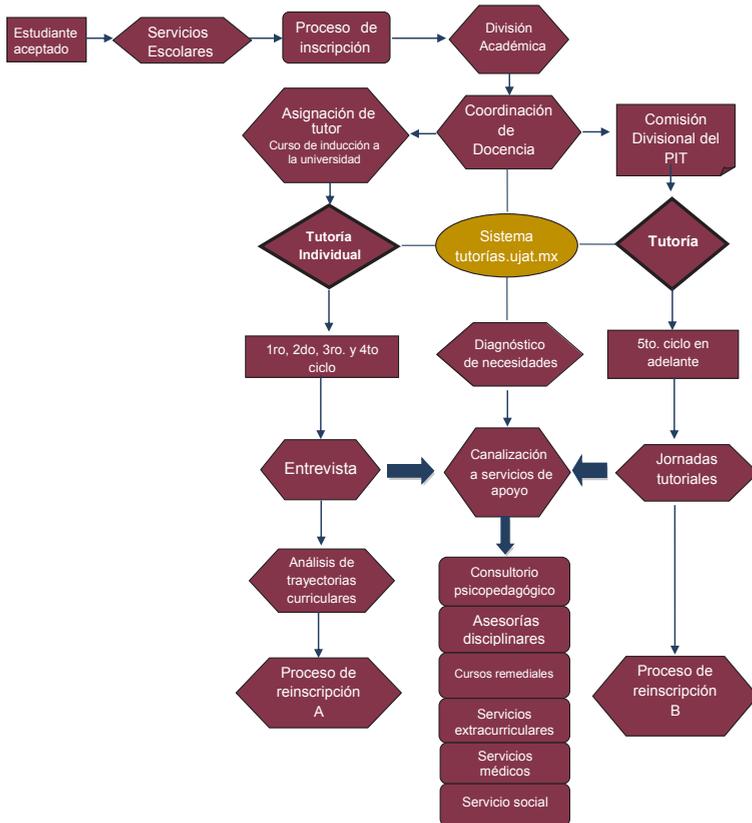


Figura 2. Proceso de operación del Programa Institucional de Tutoría de la Universidad de Juárez Autónoma de Tabasco.

Metodología para el desarrollo de la actividad tutorial

Tutoría individual

El estudiante acuerda una entrevista con su tutor; puede hacer la cita personalmente o por agenda electrónica. Al término de la entrevista el tutor la registra en el sistema *www.tutorias.ujat.mx*.

En la primera entrevista el tutor elabora el diagnóstico individual con base en el estudio socioeconómico aplicado por el CENEVAL; asimismo, profundiza su análisis con la información obtenida de la aplicación de instrumentos disponibles, ej. test de estilos de aprendizaje y la Escala de Orientación y Motivación al Aprendizaje (EDAOM). Se establecen los compromisos y se elabora un calendario de entrevistas.

Cuando el tutor detecta que el estudiante requiere atención especializada, lo canaliza para que reciba atención pedagógica, psicológica, médica, disciplinar o remedial, según sea el caso.

Las sesiones subsecuentes se dedican al seguimiento, valoración y asesoramiento del tutorado, así como para el diseño de la trayectoria curricular, la demanda potencial de asignaturas o el análisis de bajas de asignaturas. El tutor registra todas las entrevistas y sus resultados en el sistema de tutorías.

A mediados del ciclo, tutor y tutorado analizan la demanda potencial de asignaturas que se cursarán en el siguiente periodo; valoran las asignaturas en curso, los riesgos de inscribir muchas asignaturas, los tiempos para cursar la licenciatura, etcétera.

Previo al ciclo escolar se analizan y se registran las trayectorias curriculares; se agenda primero a los alumnos regulares y le siguen los irregulares. La trayectoria curricular se define considerando las competencias o capacidades propias del tutorado, las asignaturas cursadas, la congruencia lógica de contenidos, los créditos mínimos y máximos establecidos en el programa educativo.

La trayectoria curricular no puede ser modificada una vez que el tutor la registra, y es la que registró el proceso de inscripción del tutorado.

Si al tutor le fuera imposible presentarse durante el periodo señalado, el tutorado podrá ser atendido por los coordinadores de docencia, estudios terminales y estudios básicos para su asesoramiento.

El medio de comunicación para recibir e intercambiar información de las actividades tutoriales es el correo electrónico institucional.

Tutoría grupal

Al acumular 46 % de los créditos se considera que el alumno se ha integrado al sistema educativo y ha definido su trayectoria escolar, por lo cual pasa de la tutoría individual a la grupal.

La Coordinación de Docencia y la Comisión Divisional de Tutoría se encargan de las actividades de la tutoría grupal, cuya función es la de apoyar en la atención de problemas que pueden afectar la dinámica de grupo, atender las necesidades de formación complementaria y guiar a los estudiantes para el cumplimiento de metas académicas grupales.

Al término de las jornadas tutoriales la Comisión Divisional de Tutoría:

- »Validará en el sistema *www.tutorias.ujat.mx* la participación del estudiante en la tutoría grupal, así como el registro de los acuerdos y compromisos establecidos.
- »Elaborará un diagnóstico para conocer las necesidades académicas grupales, el cual se integra en función de los expedientes y la información concentrada en el sistema *www.tutorias.ujat.mx*
- »Orientará a los tutorados, para analizar la demanda potencial de asignaturas del siguiente ciclo y las registran en el sistema.
- »Detecta que el tutorado que requiere atención especializada y lo canaliza para recibir atención pedagógica, psicológica, médica, disciplinar o remedial.

Las actividades académicas curriculares como el servicio social, las prácticas profesionales y estancias académicas son asesoradas por un tutor de manera individual o grupal.

INSTRUMENTOS AUXILIARES PARA EL PIT

El tutor deberá conocer y apoyar su acción tutorial con base en los siguientes documentos e instrumentos impresos y digitales:

- »Plan de estudios del programa educativo
- »Reglamento del Modelo Educativo Flexible
- »Reglamento de Tutoría
- »Reglamento de Servicio Social y Práctica Profesional

- »Reglamento de Titulación
- »Programa Institucional de Tutoría
- »Calendario escolar y de actividades
- »Sistema Electrónico de Tutoría
- »Asignaturas ofertadas en la modalidad a distancia
- »Demás instrumentos específicos que la institución considere pertinentes

El tutor apoyará su labor tutorial mediante el Sistema Electrónico de Tutoría que contiene, entre otras, las siguientes herramientas:

- »Datos personales del tutorado
- »Historial académico universitario (asignaturas acreditadas, por acreditar y reprobadas)
- »Guía básica de tutoría
- »Proyección de trayectoria académica
- »Riesgo de egreso
- »Simulador de trayectorias académicas
- »Programación de entrevistas
 - *Entrevista de seguimiento
 - *Entrevista de bajas
 - *Entrevista de trayectoria académica
- »Plan de acción tutorial
- »Escala de Orientación y Motivación al Aprendizaje (EDAOM)
 - *Gráfica de resultados
 - *Orientación para la interpretación de resultados



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

Mtra. Alejandra Yamel Assad Meza

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PIT

La Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) depende de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, como se observa en el siguiente organigrama.

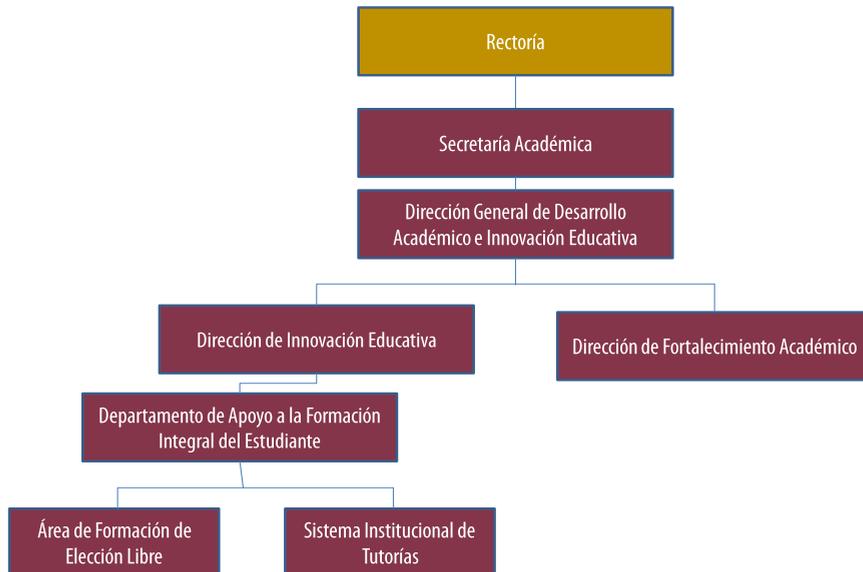


Figura. 1. Estructura orgánica del SIT de la Universidad Veracruzana.

La estructura bajo la cual opera la tutoría al interior de cada facultad o programa educativo está establecida en el reglamento del SIT (2009) para el nivel de estudios profesionales (licenciatura y técnico superior universitario). En éste se establece una Coordinación Institucional y los Sistemas Tutoriales de cada facultad o programa educativo (PE), los cuales se integran por un Coordinador del Sistema Tutorial (ST), tutores académicos, profesores tutores, monitores y tutorados; así como los tutores de apreciación artística y los tutores de investigación.

Cada Coordinación de ST desarrolla su propia planeación, organización y operación de los distintos tipos de tutoría al interior de sus programas educativos, así como da seguimiento al quehacer tutorial conforme a los lineamientos establecidos por la Coordinación operativa del SIT.

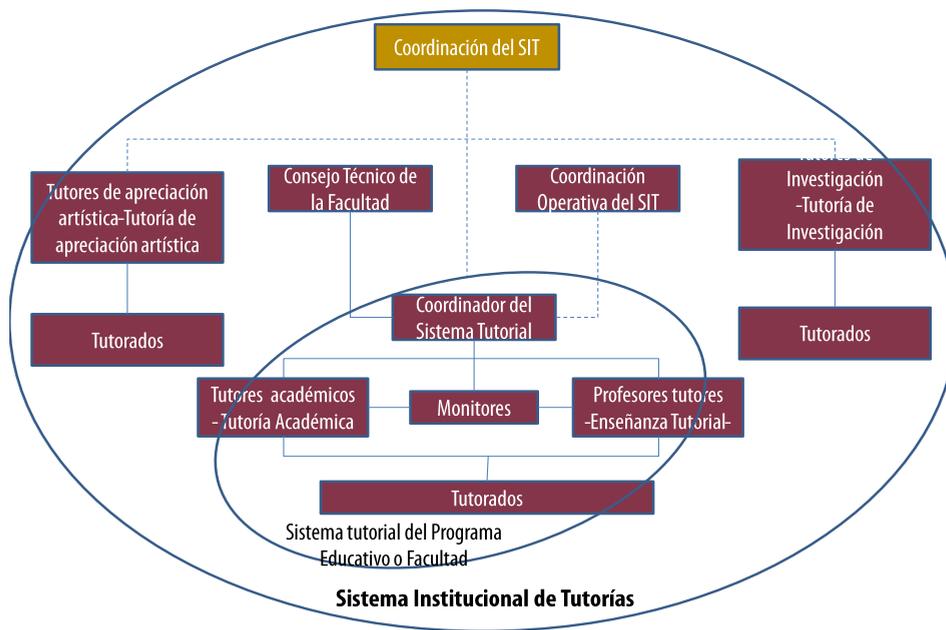


Figura. 2. Estructura organizacional del Sistema Institucional de Tutorías.

MARCO NORMATIVO

El reglamento del SIT fue aprobado en sesión de H. Consejo Universitario General el día 29 de junio de 2009. Tiene como propósito general normar la actividad tutorial de los programas de nivel TSU y Licenciatura dentro de la Universidad Veracruzana (UV), estableciendo el objetivo, organización y operación de las tutorías. Su fundamentación jurídica proviene del Estatuto General, el estatuto de personal académico y el estatuto de alumnos 2008 de la UV. Está conformado por VII capítulos en los que se describe la estructura del SIT, así como las figuras reconocidas en los sistemas tutoriales de cada programa educativo y las respectivas modalidades de atención.

En tal sentido, en el capítulo I se establecen las disposiciones generales de mismo, describiendo el objetivo, organización y operación de las tutorías dentro de la UV. Asimismo, se definen las figuras que lo conforman, señalando la estructura que guarda cada sistema tutorial y se establecen los tipos de tutoría que se ofrecen dentro de la Universidad Veracruzana: tutoría académica y enseñanza tutorial. El capítulo II, establece las atribuciones y funciones del Coordinador de Sistemas Tutoriales, indicando, los requisitos para su nombramiento, designación, permanencia y destitución. En el capítulo III, se establece lo propio para los tutores académicos, señalando el número de tutorados que pueden atender por periodo, así como los apoyos con los que puede contar para ejercer sus funciones. El capítulo IV, establece las atribuciones y obligaciones del profesor tutor, estableciendo las condiciones bajo las cuales se imparte la enseñanza tutorial. El capítulo V, aborda las funciones y perfil del monitor, figura que apoya la labor tanto de tutores académicos como de profesores tutores. Por su parte el capítulo VI, describe los derechos y obligaciones de los tutorados. Finalmente, las modalidades de atención al tutorado están señaladas en el capítulo VII pudiendo ser presenciales o no presenciales.

Aunado a ello se establecieron lineamientos de operación para los otros dos tipos de tutoría que emergieron: Tutoría para la Apreciación Artística (2009) y Tutoría para la Investigación (2010). Estos documentos pueden ser consultados a través de las siguientes direcciones:

»Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías

http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Reglamento_del_Sistema_Institucional_de_Tutorias.pdf

»Lineamientos de operación de Tutoría para la Apreciación Artística.

http://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/zLineamientosOperacionTAA_2015.pdf

»Lineamientos de operación de Tutoría para la Investigación.

<http://www.uv.mx/dgdaie/files/2014/08/zLineamientosTutorialInvestigacion2014.pdf>

OBJETIVO GENERAL

El Sistema Institucional de Tutorías tiene el objetivo de apoyar a los alumnos a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico, a partir de una atención individual o en pequeños grupos a fin de reducir los índices de deserción y reprobación. (Reglamento SIT, Artículo 2).

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PIT

El Sistema Institucional de Tutorías cuenta con el apoyo de diversos programas que ofrece la Universidad Veracruzana, por lo que a partir de las sesiones de trabajo con los tutorados y, en función de sus necesidades o situaciones particulares, el tutor puede canalizarlo hacia diversas instancias que ofrecen servicios y orientación en diferentes áreas: administrativas, académicas, psicológicas, entre otras. Específicamente se cuenta con los siguientes centros y programas:

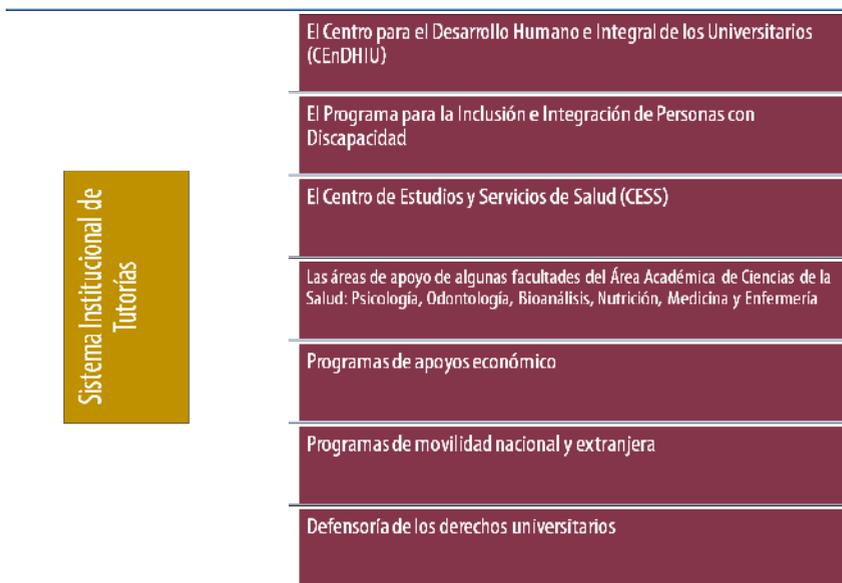


Figura 3. Servicios de apoyo al SIT de la Universidad Veracruzana.

PROCESO DE OPERACIÓN DEL PIT

El Programa Institucional de Tutorías se conforma de cuatro tipos de tutoría: tutoría académica, enseñanza tutorial, tutoría para la apreciación artística y tutoría para la investigación. Cada tipo de tutoría contribuye en distintos grados y momentos al cumplimiento del objetivo general. Estas clasificaciones se han diseñado tomando en cuenta la diversidad de tipos de contratación y perfiles que existen en la Universidad Veracruzana, lo que ha favorecido a que un mayor número de académicos participen como tutores y que a su vez los estudiantes tengan la posibilidad de contar con el acompañamiento, la visión y la experiencia profesional y laboral, de distintos académicos durante su permanencia.

Tutoría Académica

Seguimiento que realiza un académico, denominado Tutor Académico, de la trayectoria escolar de uno o más Tutorados durante su permanencia en el programa educativo correspondiente, con el fin de orientarlos en las decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional.

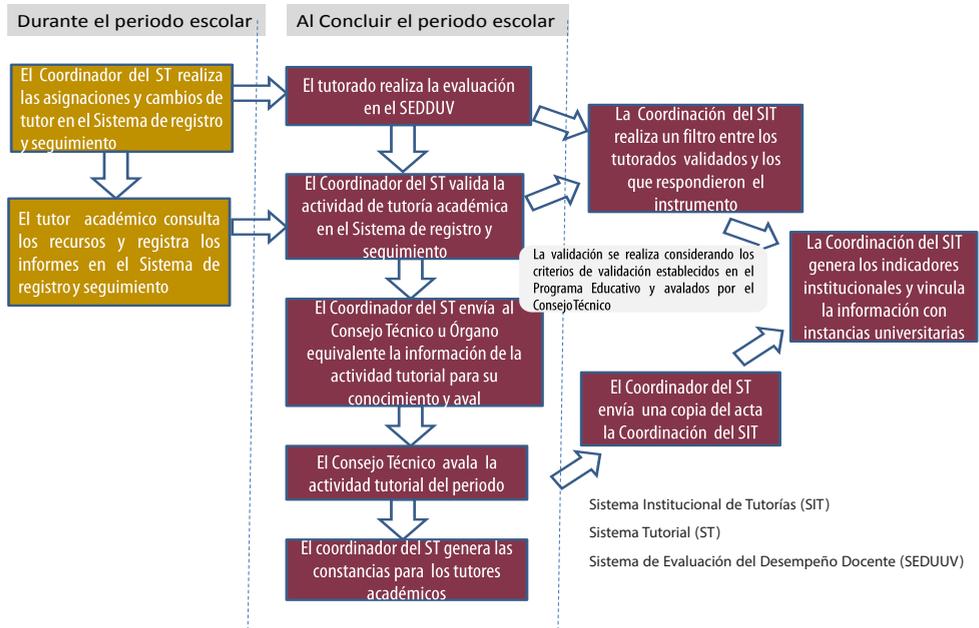


Figura 4. Proceso para el registro y validación de la Tutoría Académica.

Enseñanza Tutorial

Atención personalizada que realiza un académico, denominado Profesor Tutor, dirigida a apoyar los Tutorados que así lo requieran en problemas relacionados con los contenidos temáticos de las experiencias educativas o bien que tengan interés en una formación disciplinaria más amplia, a través del desarrollo de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI).

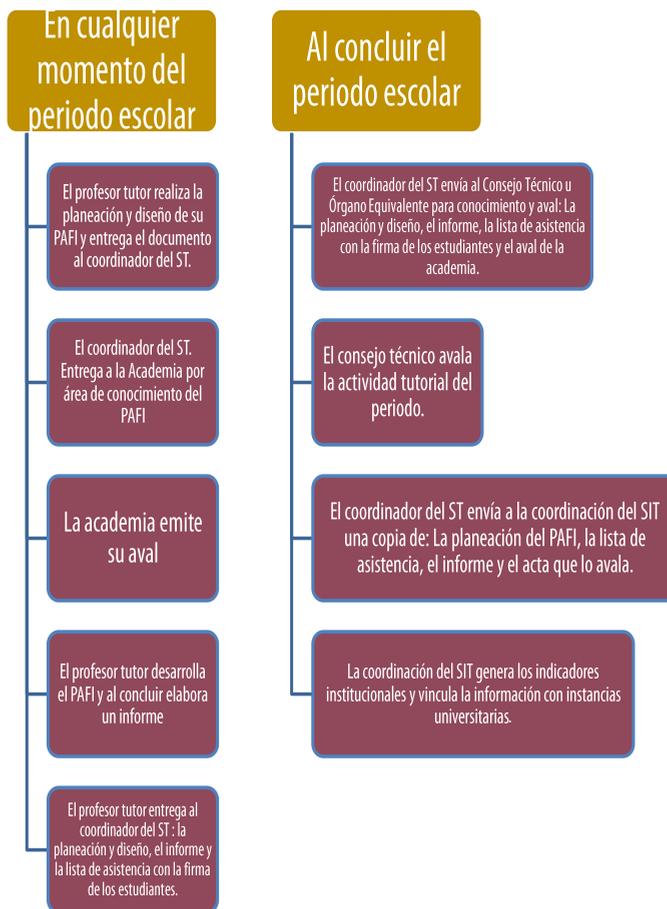


Figura 5. Proceso para el registro y validación de la Enseñanza Tutorial.

Tutoría para la apreciación artística

Acompañamiento artístico que promueve en la comunidad universitaria un sentido crítico para la apreciación y valoración de las diferentes expresiones del arte, a través de la asistencia a eventos artísticos y el desarrollo de actividades que les permitan a los participantes reflexionar, reconocer o ejecutar, desde diferentes perspectivas, estilos asociados a cada manifestación del arte.

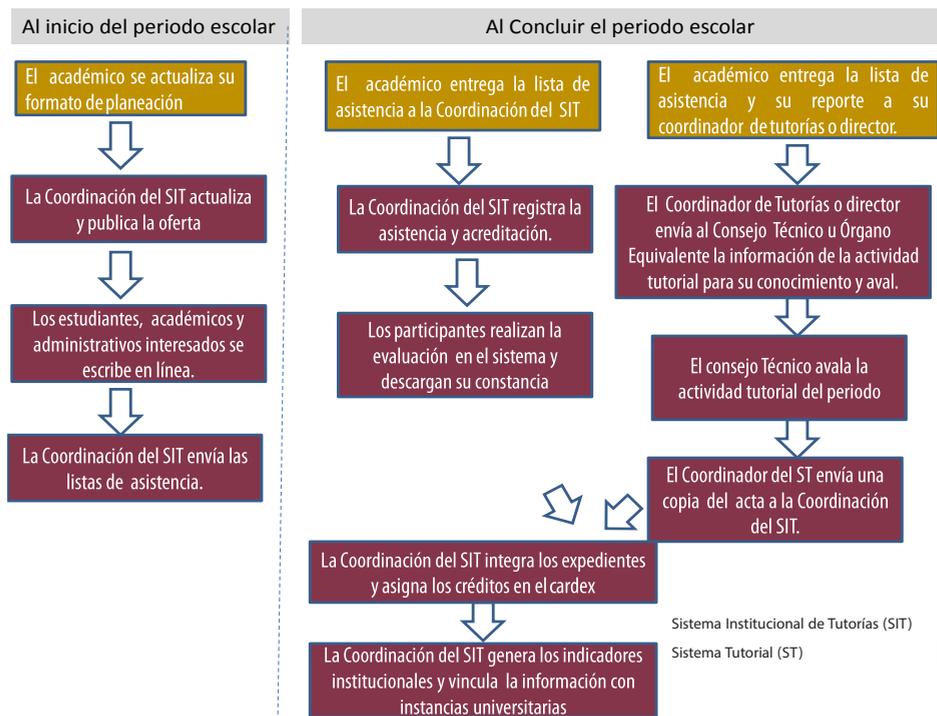


Figura 6: Procedimiento para el registro y validación de la tutoría para la apreciación artística.

Tutoría para la investigación

Atención personalizada que realiza un investigador con el propósito de desarrollar com-

petencias para la investigación en el estudiante de licenciatura, al participar en un proyecto de investigación y al concluir presentar sus resultados en una publicación, foro académico o reporte de investigación.

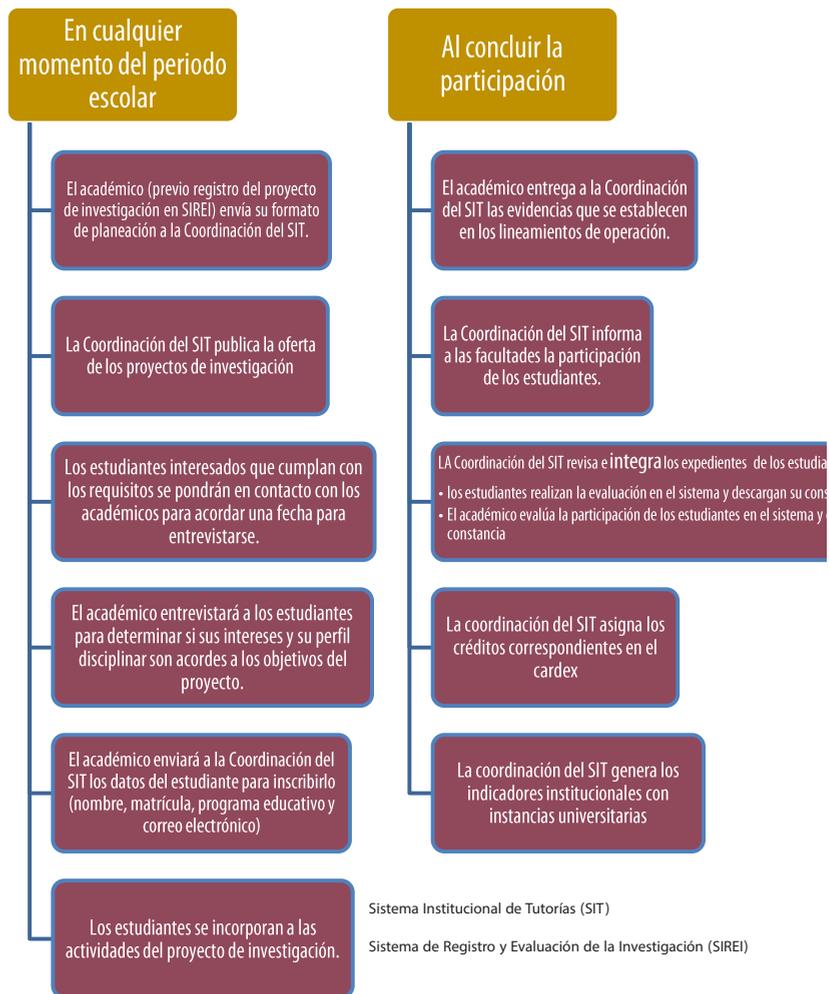


Figura 7: Proceso para el registro y validación de la tutoría de investigación.

INSTRUMENTOS AUXILIARES PARA EL PIT

Dada la dispersión geográfica de la Universidad Veracruzana en todo el Estado de Veracruz, la Coordinación del SIT inició en el 2007 el desarrollo de sistemas encaminados a poner al alcance de todos los tutores la información necesaria para llevar a cabo la labor tutorial, al tiempo que se sistematizó la información generada por los mismos: planeaciones, criterios de validación, actas de consejo técnico, reportes de tutoría, entre otros. Dentro de estos sistemas informáticos se encuentra el Sistema de registro y seguimiento y la Guía del estudiante.

Sistema de registro y seguimiento de la labor tutorial. Dentro de la información más importante que provee el sistema, permite que el tutor de un seguimiento puntual a la trayectoria escolar de sus tutorados pudiendo identificar a estudiantes en condiciones de riesgo o estudiantes con posibilidades de participar en programas de becas o de movilidad, atendiendo a su avance crediticio, promedio y periodos cursados. Asimismo, puede consultar los resultados de cada tutorado en el examen diagnóstico de inglés que presentan al ingresar a la Universidad lo que les facilita la orientación respecto de cómo cursar dichas experiencias educativas y la posibilidad de presentar un examen de competencia acorde a los resultados obtenidos. El sistema también les permite realizar la planeación de sus sesiones atendiendo el avance crediticio de los estudiantes, así como registrar un informe de los aspectos académicos, profesionales y personales que durante el periodo tuvieron un impacto en el desempeño académico del estudiante, así como los principales acuerdos establecidos en las sesiones de tutoría (ver figura 8).

Otros recursos de apoyo integrados al sistema son el plan de estudios que cursan sus tutorados (mapa curricular, carga crediticia estándar, mínima y máxima, periodos de permanencia máximo, mínimo y estándar, el listado de experiencias educativas). De igual modo, la consulta al programa de trabajo de la coordinación de tutorías y la consulta a secciones que también aparecen en la Guía del estudiante: trámites escolares, servicios y programas de apoyo estudiantiles.

Sistema Institucional de Tutorías

Profesional | Licenciatura y TSU | Posgrado | jueves, 20 de agosto de 2013

Nivel: Profesional

Datos de contacto

Tutoría académica

Tutorados

Mensajes

Trayectoria

Planeación

Reporte

Evaluación

Desempeño

Autoevaluación

Recursos de apoyo

MI Coordinación

Trayectoria

Estás aquí: Profesional > Tutoría Académica > Tutorados > Trayectoria

Programa educativo: QUIMICO FARMACIUTICO BIOL OGC

Matrícula	Nombre	Trayectoria actual	Cuestionario	Programas de apoyo	Estilos de aprendizaje	Condiciones ICSAP
1.811018643	HERNANDEZ GALVAN OMAR		PFI	✓	PFI	
2.810012544	LANDA-TENCLE FAJIMA		PFI	✓		
3.803026535	LEON MONTALVO OSCAR ALAN			✓		H,L
4.810020435	CADRERA-ARRIAGA KARINA ITZEL			✓		
5.814013275	CAMPOS-CAMILO ANA YOSARI			✓		
6.810013041	GARCIA LOPEZ KASSANDRA			✓		
7.814013243	CERONIMO-HERNANDEZ KARIME MICHELLE					
8.813028135	GOMEZ-HUESCA YOLANDA					
9.812012575	GOMEZ RAMIREZ LUZ MARIA			✓		
10.813013037	GONZALEZ-GARCIA JOSE LUIS					
11.813013025	GONZALEZ-RODRIGUEZ ROSA MARIA ESTHER			✓		
12.810027720	HERNANDEZ CADRERA MONICA					
13.814013273	HERNANDEZ-NAVA JAVIER ELIAIN					
14.812012951	JIMENEZ-CALLECOS ROXANA					
15.814015175	LAGUNES-GONZALEZ LUZ SUHEY					
16.814013230	LANDA-MUNOZ DANIEL					
17.812021405	LEZAMA-PARADA LUZ MARIANA					
18.812021355	LEZAMA-PARADA MARCELA MALIBRY			✓		

Figura 8: Sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial.

Guía del estudiante. A través de este recurso de apoyo el estudiante consulta información diferenciada sobre el modelo educativo institucional, tutorías, becas y programas de apoyo, trámites y servicios estudiantiles, considerando su plan de estudios, avance crediticio y trayectoria escolar. Asimismo, incluye secciones sobre recursos de aprendizaje y desarrollo integral. Importante señalar que la guía del estudiante está vinculada con el sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial haciendo posible una comunicación directa entre tutor y tutorado.

Guía del estudiante

(3) Avisos de tu tutor
(0) Avisos del Coordinador

[Inicio](#) [Modelo educativo](#) [Tutoría](#) [Objetivos académicos](#) [Estrategias de aprendizaje](#) [Servicios estudiantiles](#) [Bienestar](#) [Salir](#)

[Siglas y acrónimos](#)
[Glosario](#)
[Calendarios](#)

Bienvenido

ROJAS REYES LUDWING JHONATAN

(3) Avisos de tu tutor / (0) Avisos del Coordinador

A través de estas páginas queremos mantenerte informado y apoyarte en tu proceso de integración a la universidad, durante toda tu trayectoria escolar.



ASUME
un papel activo
E INVOLÚCRATE
en tu proceso educativo



[Créditos](#)

Participa **Organízate** **Emprende acciones**
Genera propuestas **Investiga** **Cuestiona**

Figura 9. Guía del estudiante.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

M.A. Luis Rodolfo Pérez Reyes
Ing. Eva Graciela Escobar y Santillán

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PIT

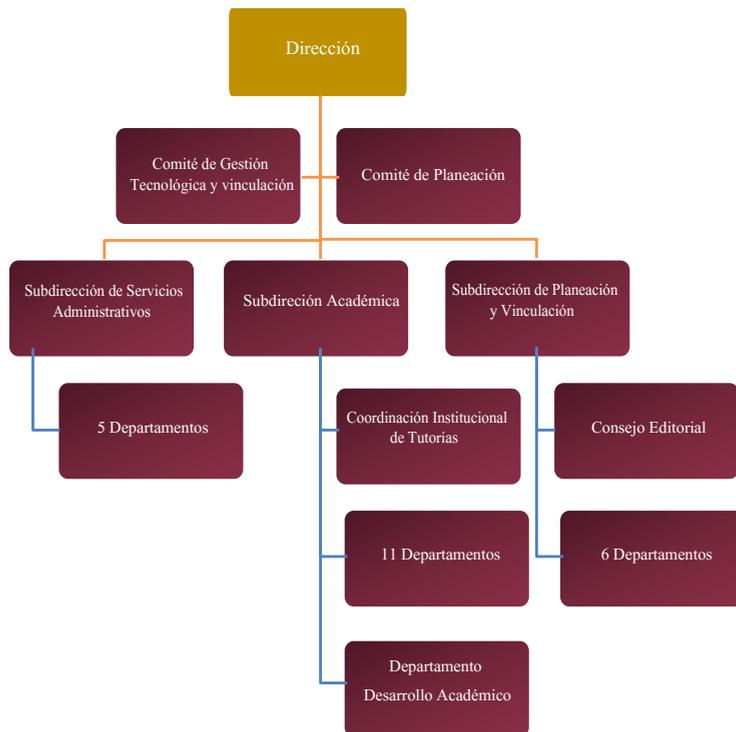


Figura 1. Organigrama del Instituto Tecnológico de Oaxaca.

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) del Instituto Tecnológico de Oaxaca está adscrito al Departamento de Desarrollo Académico y opera a través de un Coordinador institucional de Tutoría designado por el director del plantel, se apoya para su organización e implementación de la colaboración de los Coordinadores de Tutoría que son designados por el jefe de Departamento Académico correspondiente. (ver figuras 1 y 2).

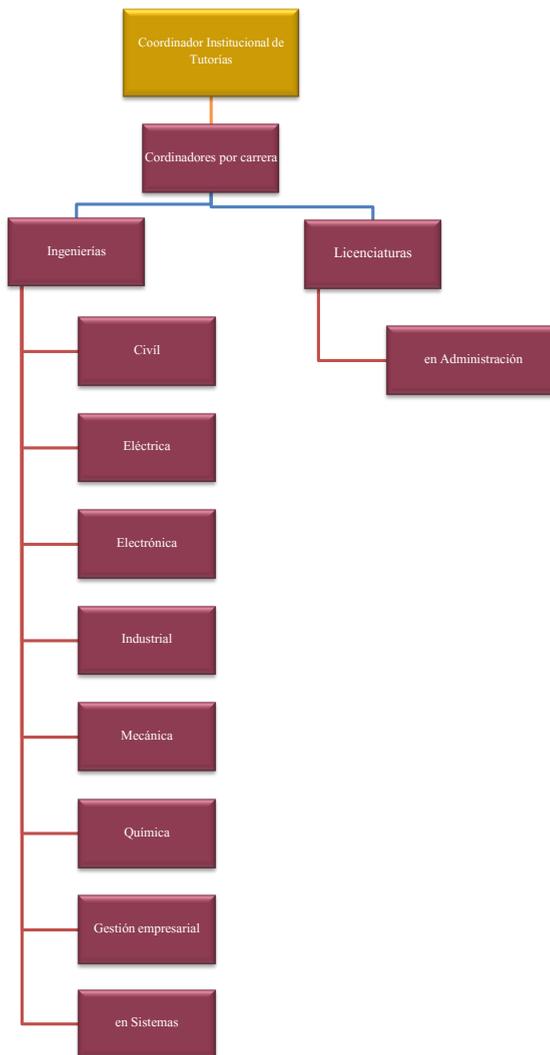


Figura 2. Estructura Interna de la organización del PIT en el Instituto Tecnológico de Oaxaca.

Así mismo en su estructura contempla la participación de un Comité Promotor de la Tutoría, este Comité está integrado por el Subdirector Académico, el jefe del Departamento de Desarrollo Académico, jefe del Departamento de Servicios Escolares, un representante de los Departamentos Académicos, un presidente de Academia y el Coordinador del Programa (ver figura 3).



Figura 3. Integrantes del Comité Promotor de la Tutoría en el Instituto Tecnológico de Oaxaca.

MARCO NORMATIVO

»Marco normativo del expediente del tutor:

»Marco normativo tutorial: incluye manual del tutor y el cuaderno del trabajo de tutoría del estudiante del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST).

El objetivo del normativo administrativo es establecer una normatividad organizacional, académica y de valores en el docente (tutor). Esto está desarrollado con base en las necesidades institucionales para un buen manejo de la planificación, organización, control y evaluación del Programa Institucional de Tutorías (PIT).

»Marco normativo administrativo del tutorado.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo PIT es el de contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos y a la promoción del desarrollo de habilidades intelectuales tanto en los tutores como en los tutorados.

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PIT

La programación de la Coordinación Institucional de Tutorías trabaja de manera indirecta de dos formas:

1. Canalizando al estudiante y/o tutorado a los departamentos que corresponda u orientando hacia los departamentos representados en la figura 4.
2. Utilizando la información que generan los departamentos académicos así como los profesores-tutores operando el programa y consolidando con el Comité Promotor.

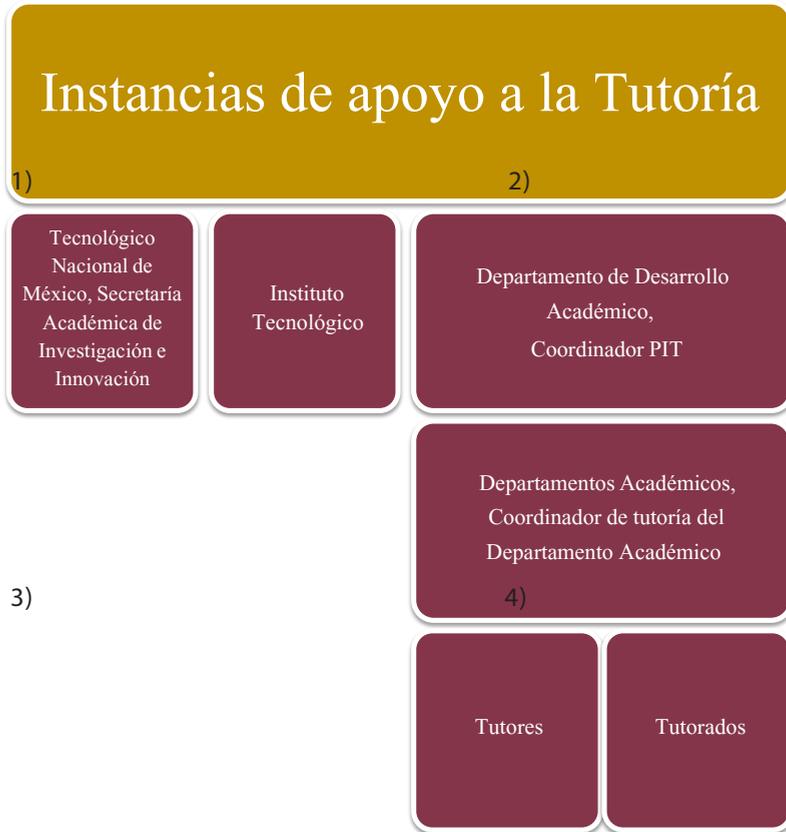


Figura 4. Vinculación o articulación de servicios de apoyo al PIT en el Instituto Tecnológico de Oaxaca.

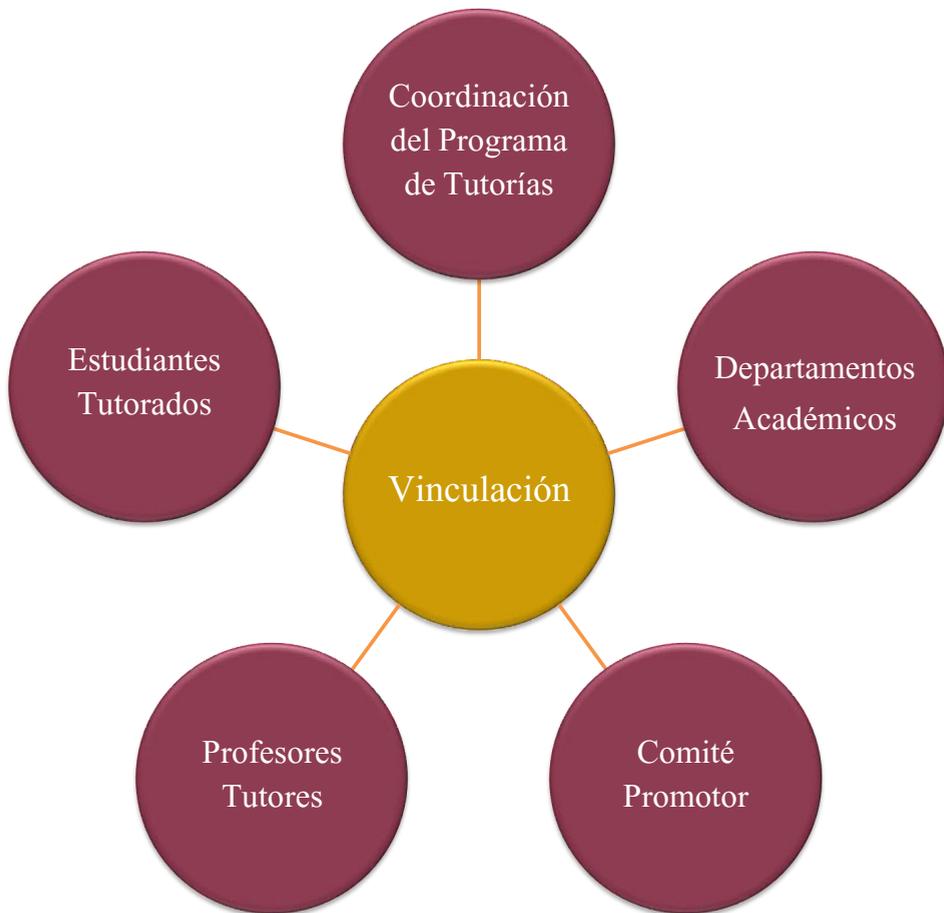


Figura 5. Vinculación o articulación de servicios de apoyo al PIT.

Así mismo se han instrumentado los siguientes cinco subprogramas de seguimiento académico:

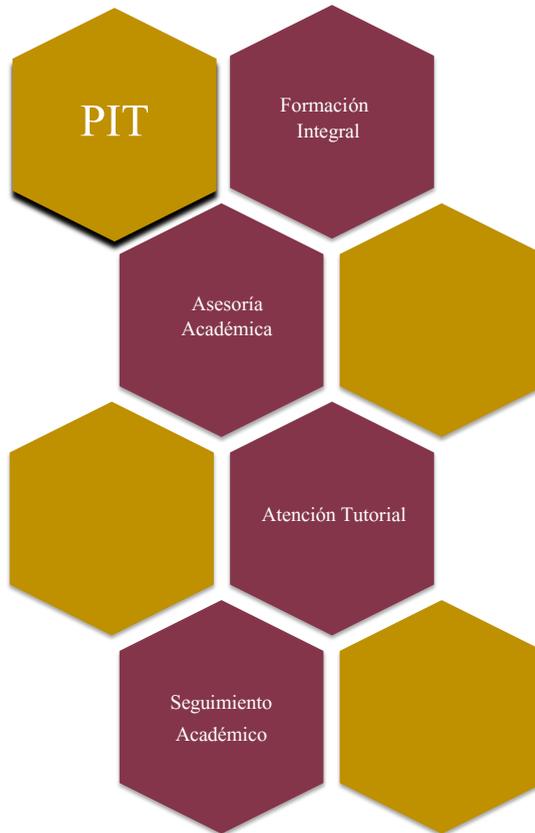


Figura 6. Subprogramas para el seguimiento académico en el Instituto Tecnológico de Oaxaca.

- »Subprograma de Seguimiento Académico. Formato DGEST/PIT/SA1
- »Subprograma de Atención Tutorial Formato DGEST/PIT/AT2
- »Subprograma de Formación Integral Formato DGEST/PIT/AT3
- »Subprograma de Asesoría Académica Formato DGEST/PIT/AA4
- »Subprograma de Atención Tutorial varios Formato DGEST/PIT/ATV1

PROCESO DE OPERACIÓN DEL PIT

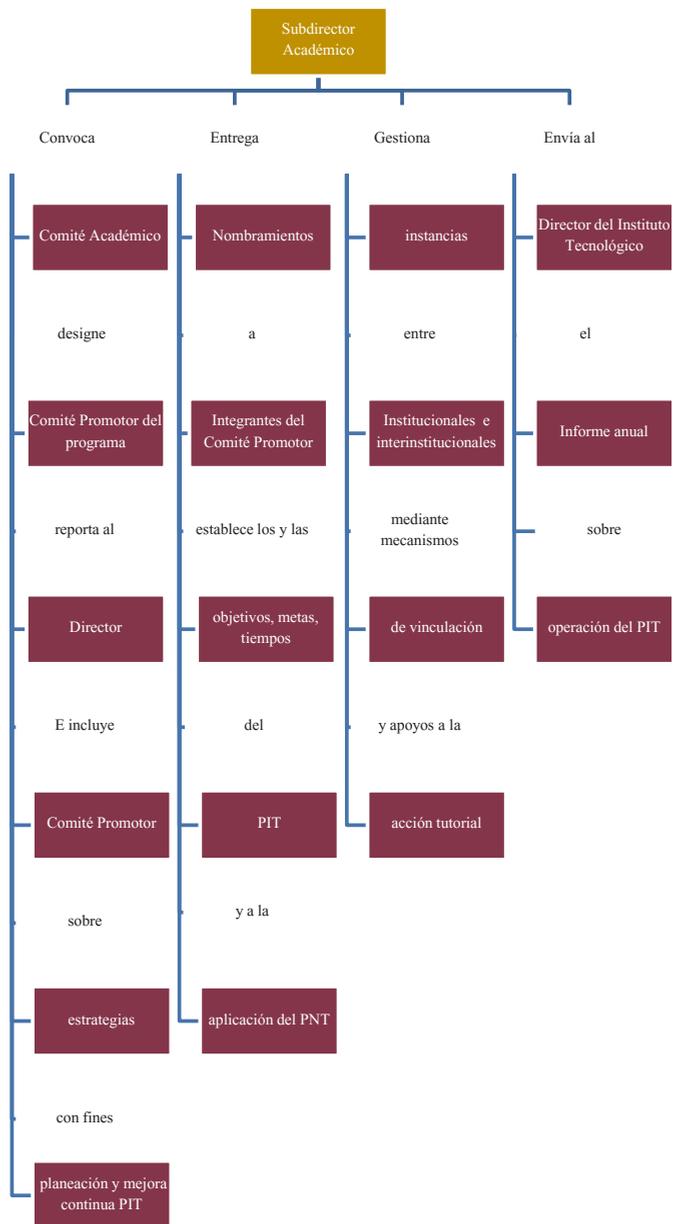


Figura 7. Proceso de desarrollo de la acción tutorial en el Instituto Tecnológico de Oaxaca.

INSTRUMENTOS AUXILIARES PARA EL PIT

Las principales herramientas de las que se apoya la acción tutorial en el Instituto Tecnológico de Oaxaca son:

Para el estudiante:

1. Ficha de identificación del estudiante
2. Formato de entrevista
3. Línea de vida
4. Cuestionario de estilos de aprendizaje
5. Cuestionario de hábitos y habilidades de estudios
6. Test de asertividad
7. FODA

Para el Profesor-tutor:

- 1.- Reporte semestral del Coordinador Departamental y del Programa Institucional de Tutorías
- 2.- Instrumento de revisión al programa (Comité Tutorial)
- 3.- Reporte revisado por Subdirección Académica para ser enviado al Director del Instituto envía al Tecnológico de México



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ORIZABA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

M.C.E. Julia María Muñoz Lara
M.C.E.C. Elvia Osorio Barradas

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PIT

El PIT está a cargo del Departamento de Desarrollo Académico y opera a través de un Coordinador Institucional de Tutoría designado por el director del plantel y de los Coordinadores de Tutoría que serán designados por el jefe de Departamento Académico correspondiente (ver figura 1).

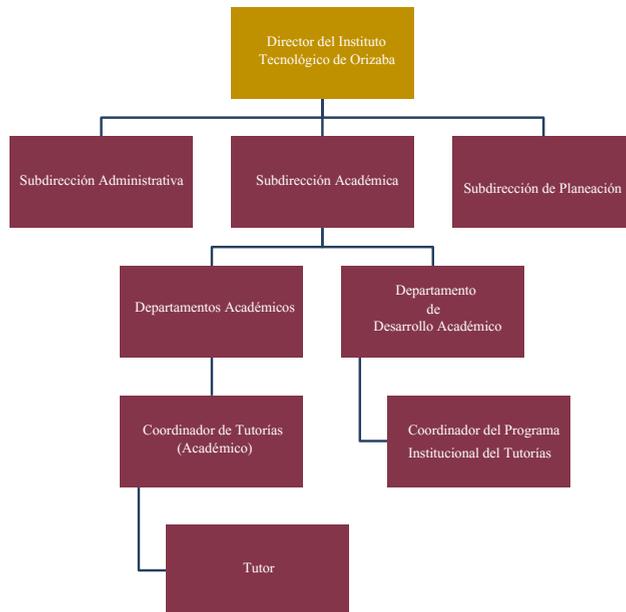


Figura 1. Estructura orgánica del PIT del Instituto Tecnológico de Orizaba.

MARCO NORMATIVO

El Instituto Tecnológico de Orizaba, sustenta y sistematiza el otorgamiento de la atención tutorial a los estudiantes, a través del Programa Nacional de Tutoría (PNT); propiciando el mejoramiento de la calidad educativa y contribuyendo a su formación integral, así como por los lineamientos aplicables en el contexto nacional.

Actualmente el lineamiento que opera es la versión 1.00 y aplica a los planes 2009-2010 en los institutos federales. Define a la tutoría como un proceso de acompañamiento grupal o individual que un tutor le brinda al estudiante durante su estancia en el Instituto Tecnológico con el propósito de contribuir a su formación integral e incidir en las metas institucionales relacionadas con la calidad educativa; elevar los índices de eficiencia terminal, bajar los índices de reprobación y deserción. La tutoría contempla tres ejes fundamentales: desarrollo académico, desarrollo personal y desarrollo profesional que se ofrece en cada Instituto Tecnológico. Así mismo también, señala que con base al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) cada Instituto Tecnológico elabora el Programa Institucional de Tutoría (PIT) para su implementación y seguimiento en los Institutos; describe claramente que a través de la Dirección de Docencia y del área de Desarrollo Académico de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) se dará seguimiento a las acciones de tutoría por medio de los reportes anuales que reciben de los Institutos Tecnológicos.

En el lineamiento versión 1.00 para los planes 2009-2010 se describen las funciones que tendrá cada tutor y los derechos y compromisos del tutorado; el ámbito de competencia de cada unidad organizacional involucrada en este proceso: Subdirección Académica, Coordinador Institucional de Tutorías, Comité Académico, del jefe de Departamento Académico, del jefe de Desarrollo Académico, Coordinador de Tutorías del Departamento Académico y del Tutor. Estos lineamientos están disponibles para la consulta en el siguiente link:

<http://www.tecnm.mx/informacion/normateca-dgest>

OBJETIVO GENERAL

Disminuir el índice de deserción en todos los programas educativos que se ofrecen en el Instituto Tecnológico de Orizaba en el periodo enero - junio 2014.

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PIT

En el Instituto Tecnológico de Orizaba, los departamentos que están involucrados directamente en el proceso de tutoría son el Departamento de Desarrollo Académico, el Departamento Académico y de Servicios Escolares. (ver figura 2).

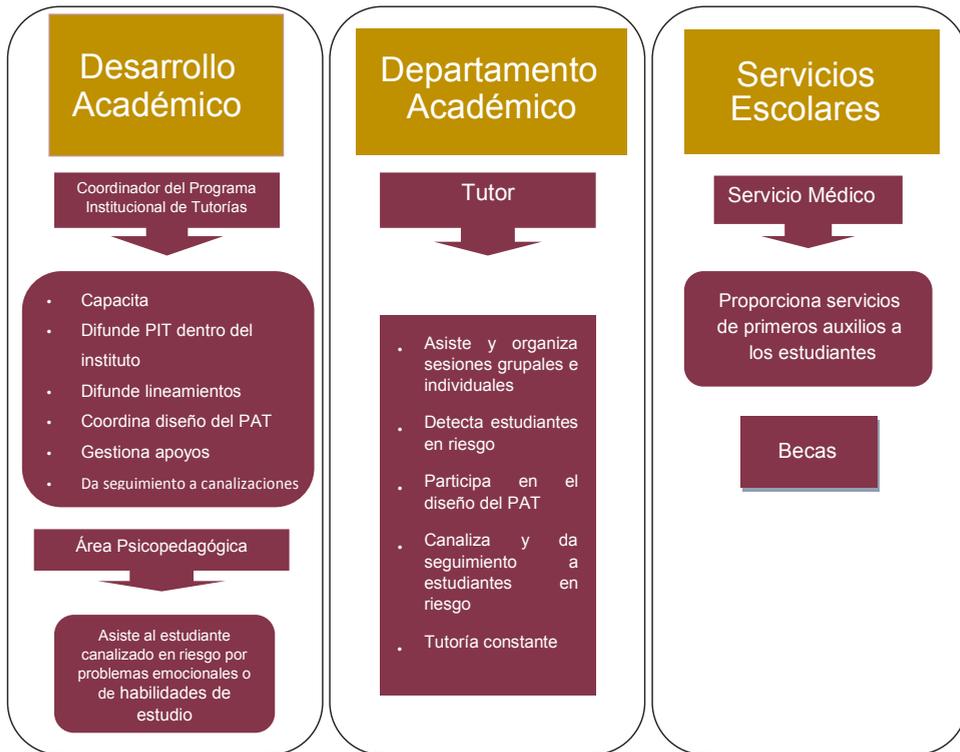


Figura 2. Articulación de los servicios internos de apoyo al PIT y los actores involucrados.

PROCESO DE OPERACIÓN DEL PIT

El Departamento Académico es el encargado de seleccionar y comisionar al profesor que estará asignado como tutor, así como señalarle su participación en todas las actividades que se mencionan a continuación:

- »Recibir capacitación por parte del Coordinador del Programa Institucional de Tutorías sobre las funciones que debe desempeñar como tutor.
- »Impartir el curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso.
- »Estar presente en las sesiones de la Escuela de padres; asistir a las reuniones con profesores para retroalimentación sobre estudiantes canalizados y para conocer sobre su desempeño académico.
- »Dar seguimiento a los estudiantes canalizados dentro y fuera del instituto y al finalizar el semestre corroborar que las acciones desarrolladas han incidido favorablemente en la disminución de la deserción escolar.

Por otro lado, el Departamento de Desarrollo Académico con el Coordinador Institucional de Tutoría da apoyo al tutor en el seguimiento de los casos canalizados a las instancias de apoyo internas como externas así como en la organización tanto del curso de inducción y la Escuela de Padres. A continuación se describe cómo se realizan cada una de estas actividades:

- »En el caso de la canalización del estudiante por bajo desempeño académico, se realiza un plan de atención, en coordinación con los departamentos académicos que ofrecen asesorías sobre los temas y materias que presentan altos índices de reprobación y se integran a atención psicopedagógica en el caso de que el alumno requiera orientación sobre métodos de estudio, hábitos de estudio y/o estilos de aprendizaje. Incluye también la atención emocional del estudiante por parte de la psicóloga.
- »Coordinan el curso de inducción y la Escuela de Padres; y ofrecen servicio de psicopedagogía a los estudiantes canalizados.
- »Coordina y organiza las pláticas y talleres dirigidos a estudiantes, como acción preventiva en temas que ponen en riesgo su estancia en el instituto; además da apoyo a las solicitudes que cada programa académico manifiesta en su diagnóstico.

»El Departamento de Servicios Escolares es el encargado del proceso de gestión de becas por desempeño académico y manutención; entre sus apoyos ofrece también el servicio médico, en tres turnos, para dar atención a los estudiantes dentro del instituto y orienta al tutor, en caso de ser necesario, sobre cómo atender a estudiantes con tratamientos especiales y los riesgos que implica no seguirlos.



Figura 3. Diagrama de procesos sobre la operación del Programa Institucional de Tutorías.

A continuación se realiza una breve descripción de los procesos que integran el PIT:

1.- Revisión los resultados del periodo anterior identificando áreas de oportunidad para la mejora continua y manteniendo las actividades que dieron buenos resultados adaptándolas a las condiciones actuales.

2.- Actualización de los docentes que han fungido como tutores y que se integrarán a la

nueva generación de tutoría.

3.- Promoción del programa para conocimiento de los que directa o indirectamente serán beneficiados, desde los propios tutorados, padres de familia y comunidad del instituto.

4.- Integración de los resultados de los informes diagnósticos emitidos por las Coordinaciones Académicas de Tutoría de cada programa académico para la elaboración de un reporte institucional que permita definir acciones estratégicas para cumplir con el objetivo institucional.

5.- Programación, difusión y seguimiento de las acciones complementarias de acuerdo al diagnóstico de cada programa educativo.

6.- Registro y verificación del cumplimiento de las canalizaciones y los resultados.

7.- Aplicación de instrumentos de evaluación por parte del tutor hacia el PAT así como la evaluación a los tutores por parte del tutorado.

INSTRUMENTOS AUXILIARES PARA EL PIT

Cada tutor para la actividad tutorial se apoya de los siguientes instrumentos:

» *El Manual de Tutor*, es un documento que ha sido elaborado y distribuido por DGEST, y contiene una selección de instrumentos que permiten recopilar información referente al ser humano, conduciendo al estudiante al conocimiento de su persona y facilitando al tutor la realización del diagnóstico inicial de la situación de los estudiantes de nuevo ingreso. Es importante mencionar que los estudiantes que ingresan al instituto provienen diferentes sistemas educativos por lo es fundamental conocer cuáles son sus necesidades, perfil al ingreso, etc. A continuación se describe el contenido este manual:

» Para conocer al estudiante de nuevo ingreso se emplea el ejercicio de línea de vida, FODA y test de habilidades de estudio;

» Así mismo se apoya al estudiante con actividades que permiten establecer sus compromisos frente al estudio, ofrecen pautas de cómo mejorar su organización, técnicas y motivación para el estudio. Igualmente se ofrece información de cómo administrar el tiempo de manera efectiva.

»Adicionalmente se hace uso del análisis y evaluación de los resultados de ingreso, basados en el estudio socioeconómico y las aportaciones referentes a las discapacidades que proporciona el EXANI-II Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

»También son aplicados test de estilos de aprendizaje, autoestima y asertividad para un mejor conocimiento del estudiante en este ámbito.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VILLAHERMOSA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Lic. Janny López Morales

M.C. José Antonio Canto Esquivel

Arq. Nadxieli Chévez Cruz

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PIT

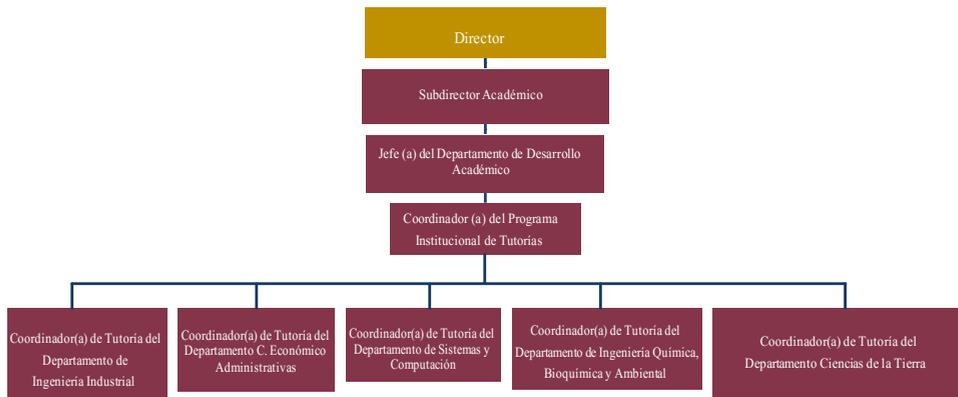


Figura 1. Estructura orgánica del PIT Instituto Tecnológico de Villahermosa.

MARCO NORMATIVO

Lineamiento para la Operación del Programa de Tutoría

El Lineamiento para la Operación del Programa de Tutoría en el Instituto Tecnológico es un documento normativo que se rige por el Programa Nacional de Tutoría (PNT), fue elaborado con el propósito de sustentar y sistematizar la atención tutorial a fin de mejorar la calidad educativa y contribuir a la formación integral de los estudiantes. Cabe señalar que tal lineamiento es de observancia para los institutos tecnológicos federales y descentralizados del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST).

El Lineamiento para la Operación del Programa de Tutoría Versión 1.0 está disponible para la consulta o descarga de los tutores desde el portal del Instituto Tecnológico de Villahermosa: <http://itvillahermosa.edu.mx/> → Centro de servicios → Tutorías → Lineamiento para la Operación del Programa de Tutoría Versión 1.0, o mediante la siguiente liga:

<http://cc.itvillahermosa.edu.mx/archivos/tutorias/Lineamiento%20para%20la%20Operaci%C3%B3n.pdf> (Lineamiento para la Operación del Programa de Tutoría Versión 1.0.)

OBJETIVO GENERAL

Propiciar un mayor rendimiento académico de los estudiantes y contribuir al logro de su formación integral para incidir en las metas institucionales relacionadas con la calidad educativa, como la disminución de los índices de reprobación, deserción y rezago, además de favorecer con ello la eficacia terminal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- »Conocer la trayectoria académica de los estudiantes.
- »Identificar los hábitos de estudios más usados por los estudiantes.
- »Orientar a los estudiantes en la identificación de recursos que ofrece el Instituto para promover su desarrollo académico, personal y profesional.
- »Gestionar estrategias de asesoría académica que refuercen la formación académica.

ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL PIT

La tutoría, como actividad de un modelo educativo que se propone formar integralmente al estudiante, requiere la participación de diversas instancias académico-administrativas que operan programas de servicios para el estudiante, y establecer con ellas una estrecha vinculación, corresponsable de la actividad tutorial, para el cumplimiento de los objetivos del PIT en el Instituto Tecnológico de Villahermosa. Las instancias de apoyo prestan un servicio al estudiante que le permite remediar o mejorar su condición académica y/o personal, con lo cual se establecen las condiciones mínimas para el aprendizaje a fin de que continúe con su formación profesional; estas instancias de apoyo pueden ser de índole interna o externa. (ver figura 2).

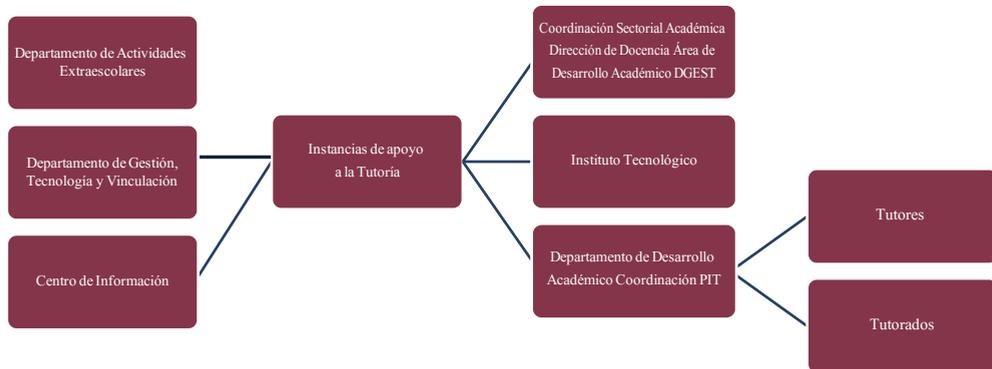


Figura 2. Instancias institucionales de apoyo a la acción tutorial.

Instancias internas

Las instancias internas son los departamentos del Instituto Tecnológico de Villahermosa que proporcionan servicios a la actividad tutorial.

a) Departamento de Desarrollo Académico

- »Orientación educativa
- »Proporciona orientación psicopedagógica a los estudiantes
- »Proporciona orientación psicológica a los estudiantes
- »Da seguimiento a los estudiantes que le sean canalizados
- »Inducción al Instituto Tecnológico (estudiantes y padres de familia)
- »Investigación educativa del plantel
- »Asesorías académicas de pares
- »Orienta y apoya al estudiante en los problemas escolares y/o personales que surjan durante el proceso formativo (dificultades en el aprendizaje; relaciones docente-estudiante; relaciones entre estudiantes; entre otros) y, en su caso, canalizarlo a instancias especializadas para su atención.

b) Centro de Información

»Consulta y préstamo de libros

»Hemeroteca

»Biblioteca virtual

»Videoteca

c) Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

»Servicio social

»Servicios externos

»Bolsa de trabajo

»Vinculación

»Seguimiento a egresados

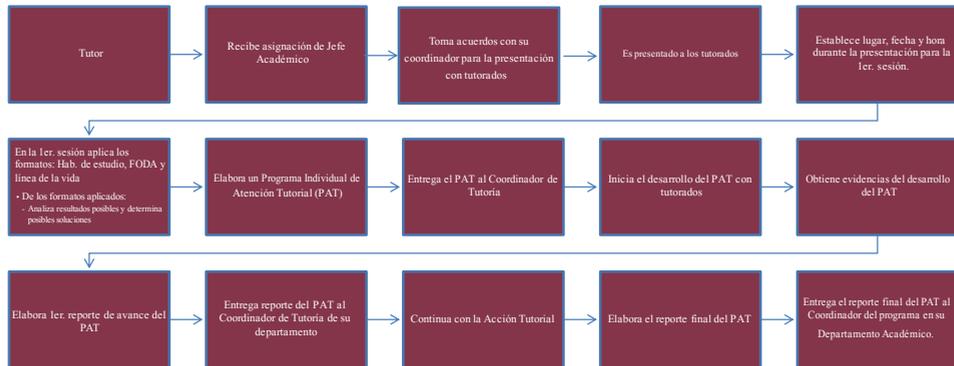
»Residencia profesional

d) Departamento de Actividades Extraescolares

»Servicios de promoción deportiva

»Servicios de promoción cultural

PROCESO DE OPERACIÓN DEL PIT



Programa de Acción Tutorial (PAT)

Figura 3. Proceso de operación de la tutoría en el Instituto Tecnológico de Villahermosa.

- 1.- El Departamento de Desarrollo Académico lanza la convocatoria para nuevo ingreso, después de obtener los resultados del examen CENEVAL organiza y lleva a cabo el curso de nivelación académica de cinco semanas, para los alumnos admitidos.
- 2.- Desarrollo Académico, los jefes académicos y el área de Servicios Escolares organizan e imparten la plática para padres de familia y el curso de integración para alumnos.
- 3.- Después de que son inscritos los alumnos admitidos, el jefe de cada una de las carreras, en colaboración con su coordinador(a) de tutoría de carrera, asigna tutores a los estudiantes de nuevo ingreso.
- 4.- El coordinador(a) de tutoría de carrera entrega el oficio de asignación al maestro-tutor y toman acuerdos para su presentación ante sus tutorados.
- 5.- El tutor y el tutorado acuerdan lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo la primera sesión de tutoría.
- 6.- Durante las primeras sesiones se aplican al tutorado los instrumentos de hábitos de estudios, análisis FODA y línea de vida, y analiza los resultados.
- 7.- Con el análisis de resultados del punto anterior, el promedio del examen CENEVAL y las calificaciones del curso de nivelación, el tutor elabora el Programa de Atención Tutorial (PAT) para sus tutorados.

8.- El tutor inicia el desarrollo del PAT con sus tutorados.

9.- El tutor obtiene evidencias de los trabajos realizados con sus tutorados, elabora un informe parcial del PAT y lo entrega al coordinador(a) de tutoría de carrera y continúa con el desarrollo de la tutoría.

10.- Al finalizar el semestre el tutor entrega el reporte final del PAT e integra evidencias de las actividades desarrolladas.

INSTRUMENTOS AUXILIARES PARA EL PIT

Las herramientas para la actividad tutorial son los recursos de que se vale el tutor para desarrollar la competencia de identificar, analizar y diagnosticar las deficiencias y potencialidades del estudiante que pueden influir en su desempeño académico.

En el Instituto Tecnológico de Villahermosa se considera pertinente dotar a los docentes que incursionan en esta tarea educativa, de los saberes y herramientas que faciliten su actuar en este ámbito.

Las herramientas ayudan a que el tutor cuente con elementos suficientes para obtener e interpretar información de forma sistemática y fundamentada con la finalidad de lograr una labor eficiente.

Algunas herramientas que se han implementado en el Instituto Tecnológico son:

»Entrevista

La entrevista es una conversación organizada con el fin de comprender un comportamiento o esclarecer las opciones de una situación-problema. Aunque de una manera esporádica, los tutores y tutoras practican la entrevista como medio para recabar información o para aconsejar a sus tutorados.

La entrevista se revela, pues, como instrumento imprescindible a la hora de recabar información sobre un determinado tutorado; también cuando queremos dar solución a una conducta problemática o simplemente ayudar en cualquier proceso de toma de decisiones

»La línea de la vida

Esta herramienta permite que el estudiante describa su desarrollo o su trayectoria personal en el tiempo; es decir, marcará los sucesos desde su nacimiento hasta el día de la

aplicación y como estos eventos han sido representativos para él en su vida. El propósito fundamental es que el estudiante pueda reflexionar en cómo fue su adquisición de conocimientos y destrezas de forma continua a lo largo de la vida, y de cómo puede adaptarse a los cambios que se generen a su alrededor, dándose, de este modo, un desarrollo integral de la persona y una mayor calidad de vida

»Análisis FODA

Es una herramienta para conocer la situación real y actual en que se encuentra una persona, organización, empresa o proyecto mediante el análisis de sus características internas (debilidades y fortalezas) y su situación externa (amenazas y oportunidades), para planificar una estrategia de mejora.

El FODA es una herramienta que tiene una especial importancia en el conocimiento del tutorado ya que es la primera información de sí mismo que el tutorado ofrece al tutor, y a través de esta herramienta se pueden detectar los problemas y talentos que el tutorado está visualizando en ese momento.

»Cuestionario para detección de niveles de autoestima

Esta herramienta permite al tutor y al tutorado visualizarse, lo cual impactará en sus relaciones interpersonales y en su desempeño académico.

»Cuestionario para detección de niveles de asertividad

Se busca medir el nivel de comportamiento asertivo de los tutorados pues la educación recibida nos lleva a comportarnos con frecuencia con actitudes pasivas o agresivas que no facilitan la consecución de nuestros objetivos. Para ello es importante saber en cuánta medida practicamos las conductas asertivas ya que estas redundarán en el buen desarrollo académico.

»Observación

Si se tiene que elegir entre todas las herramientas y competencias con que cuenta el tutor la más específica, sin lugar a dudas, es la observación. Es la mirada atenta a cada estudiante, favorecida por el trato habitual con él, para detectar cualquier dificultad o conflicto que pueda presentar, lo que va a permitir al tutor ser el puente entre el tutorado y las distintas personas que colaboran en su educación.

ANEXOS

ANEXO 2. GALERÍA FOTOGRÁFICA: REUNIONES REGIONALES DE LA RED DE TUTORÍA DE LA
REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES



Foto 1. IV Reunión, 2007
sede: **Universidad Autónoma de Yucatán**



Foto 2. VI Reunión, 2008
sede: **Universidad Autónoma de Chiapas**



Foto 3. Reunión, 2010

sede: **Universidad Autónoma de Benito Juárez de Oaxaca**



Foto 4. X Reunión, 2010

sede: **Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen**



Foto 5. XI Reunión, 2011
sede: **Universidad Veracruzana**



Foto 6. XI Reunión, 2011
sede: **Universidad Veracruzana**



Foto 7. XII Reunión, 2011
sede: **Universidad Autónoma de Chiapas**



Foto 8. V Encuentro Regional, 2011
sede: **Universidad Autónoma de Chiapas**



Foto 9. XIV Reunión, 2012
sede: **Universidad Autónoma de Yucatán**



Foto 10. XV Reunión, 2013
sede: **Instituto Tecnológico de Oaxaca**



Foto 11. XVI Reunión, 2013
sede: **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**



Foto 12. XVII Reunión, 2014
sede: **Universidad Cristóbal Colón**



Foto 13. XIX Reunión, 2015
sede: **Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas**



Foto 14. XIX Reunión, 2015
sede: **Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas**



Foto 15. VII Encuentro Regional, 2015
sede: **Universidad Autónoma de Yucatán**

ANEXO 1. ENCUESTA: ESTADO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE TUTORÍA - 2013

Formato para llenar sobre los Programas Institucionales de Tutoría (PIT) de cada Institución de Educación Superior

- segunda versión del libro -

Nombre oficial del programa

Aquí se colocará el nombre del PIT.

Estructura orgánica del PIT (organigrama)

Señalar de manera gráfica dónde se ubica el PIT dentro de la institución (organigrama), así como la estructura u organización interna.

Marco normativo y cómo acceder de manera digital

En caso de que las instituciones cuenten con algún reglamento, es conveniente colocarlo en este apartado, esto es:

- ✓ en caso de que si exista, escribir el objetivo y la liga al cual puede acceder.
- ✓ descripción del reglamento en media cuartilla mencionando los contenidos del mismo.
- ✓ las instituciones que no cuenten todavía con el reglamento, indicar si está en construcción o no cuentan con ello.

Actualización de los objetivos

Cada institución señalará solo el objetivo general del programa.

Articulación de servicios de apoyo al PIT

Se colocará un diagrama y una explicación de cómo las áreas de apoyo se relacionan con el programa.

Proceso de operación del PIT

- ✓ Se agregará un diagrama de flujo
- ✓ Descripción de los procesos de lo general a lo particular

Instrumentos auxiliares para el PIT

Este apartado es importante clarificar qué tipo de instrumento apoya al PIT.

Comité de actualización del documento

Se incluirán las instituciones que no estaban en la primera parte y que participaron

ANEXO 3. INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES INSTITUCIONALES ANTE EL CRSS DE LA ANUIES AL 2015

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Lic. José Alberto Avendaño Martínez

Universidad Autónoma de Campeche

Mtra. Angélica del Carmen Soto Martínez

Universidad Autónoma de Chiapas

Mtro. Oscar Daniel Gómez Cruz

Universidad Autónoma de Yucatán

MOCE. Nidia Guadalupe Morales Estrella

Universidad Autónoma del Carmen

Mtra. Claudia Niagara de Guadalupe López Reda

Universidad Cristóbal Colón

Mtra. Laura Flores Herrera

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

Lic. Ana Karina Cantoral Pérez

Universidad de Quintana Roo

Mtra. Gloria del Carmen Bocarando Lobato

Universidad del Caribe

Mtra. Aída Mercedes Novelo Fernández

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dra. Perla Alcaraz Zarrazaga

Universidad Veracruzana

Mtra. Alejandra Yamel Assad Meza

Instituto Tecnológico de Campeche

Ing. Cecilio Román Carpizo Acuña

Instituto Tecnológico de Cancún

C.P.C. Martha del Carmen Mayo Díaz

Instituto Tecnológico de Chetumal

Mtra. Ma. Guadalupe de los Ángeles Noverola Muñoz

Instituto Tecnológico de Mérida

Ing. Carlos Bermejo Sabbagh

Instituto Tecnológico de Minatitlán

Mtra. Heidy Rodríguez Casanova

Instituto Tecnológico de Oaxaca

Mtro. Luis Rodolfo Pérez Reyes

Instituto Tecnológico de Orizaba

M.C. Julia María Muñoz Lara

Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez

Ing. Luis Alberto Pérez Lozano

Instituto Tecnológico de Veracruz

Ing. Adalberto Torreblanca Zorrilla

Instituto Tecnológico de Villahermosa

Lic. Janny López Morales

Instituto Tecnológico del Istmo

L.A. Viridiana Castillejos Fuentes

ANEXO 4. INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LA COMISIÓN DEL LIBRO

Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas

Lic. Ana Karina Cantoral Pérez
Representante Institucional ante el CRSS-ANUIES

Universidad Autónoma de Chiapas

Mtro. Oscar Daniel Gómez Cruz
Representante Institucional ante el CRSS-ANUIES

Universidad Autónoma de Yucatán

MOCE. Nidia Guadalupe Morales Estrella
Representante Institucional ante el CRSS-ANUIES

Universidad Autónoma del Carmen

Mtra. Claudia Niagara de Gpe. López Reda
Representante Institucional ante el CRSS-ANUIES

Universidad de Quintana Roo

Mtra. Gloria del Carmen Bocarando Lobato
Representante Institucional ante el CRSS-ANUIES

Universidad del Caribe

Mtra. Aída Mercedez Novelo Fernández
Representante Institucional ante el CRSS-ANUIES

Instituto Tecnológico de Campeche

Ing. Cecilio Román Carpizo Acuña
Representante Institucional ante el CRSS-ANUIES

Instituto Tecnológico de Chetumal

Lic. Nora Ivette Koh Dzul
Representante Institucional ante el CRSS-ANUIES
(Suplente)

Instituto Tecnológico de Minatitlán

M.D.U. Rosario Díaz Nolasco

Instituto Tecnológico de Orizaba

M.C.E. Julia María Muñoz Lara
Representante Institucional ante el CRSS-ANUIES

Instituto Tecnológico de Villahermosa

Arq. Nadxieli Chévez Cruz
Representante Institucional ante el CRSS-ANUIES



ESTADO DE LOS PROGRAMAS DE TUTORÍA DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE
LA REGIÓN SUR-SURESTE DE LA ANUIES
2013-2014



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO



UNIVERSIDAD
CRISTÓBAL
COLÓN



Universidad
del Caribe

CONOCIMIENTO Y CULTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO



Universidad Veracruzana

